



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Titulación en Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del

Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad

Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026

Autor:

Steeven Julián Anchundia Anchundia

Tutor de Proyecto de Investigación:

Lic. María Elizabeth Mero Panchana, Mgtr.

Período Académico:

2026-1

Manta – Manabí – Ecuador



Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí

Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Trabajo de Titulación en Modalidad Proyecto de Investigación Previo a la Obtención del

Título de Licenciado en Trabajo Social

Tema:

La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad

Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026

Autor:

Steeven Julián Anchundia Anchundia

Tutor de Proyecto de Investigación:

Lic. María Elizabeth Mero Panchana, Mgtr.

Período Académico:

2026-1

Manta – Manabí – Ecuador

Aprobación del Tribunal de Grado

Tema: “La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”. Sometido a consideración de la autoridad de la Unidad Académica de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar y de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, como requisito para la obtención del Título de Licenciado en Trabajo Social, declara:

Aprobado

	FIRMA
Lic. Richard Fabricio Rodríguez Andrade, Mgtr. DECANO DE FACULTAD	
Lic. María Elizabeth Mero Panchana, Mgtr. TUTOR(a) DE INVESTIGACIÓN	

	CALIFICACIÓN	FIRMA
Lic. Shalea Muñoz Zambrano, Mgtr. MIEMBRO DE TRIBUNAL		
Lic. Nancy Reyes Mero, Mgtr. MIEMBRO DEL TRIBUNAL		

Certificado de Revisión de Tutor

	NOMBRE DEL DOCUMENTO: CERTIFICADO DE TUTOR(A).	CÓDIGO: PAT-04-F-004
	PROCEDIMIENTO: TITULACIÓN DE ESTUDIANTES DE GRADO BAJO LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN CURRICULAR	REVISIÓN: 1
		Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad Ciencias Social, Derecho y Bienestar, Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí, CERTIFICO:

Haber dirigido, revisado y aprobado preliminarmente el Trabajo de Integración Curricular Proyecto de investigación bajo la autoría del estudiante **Steeven Julián Anchundia Anchundia**, legalmente matriculado/a en la carrera de Trabajo Social, período académico 2026-1, cumpliendo el total de 384 horas, cuyo tema de proyecto de investigación es **"La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026"**

La presente investigación ha sido desarrollada en apego al cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico y en concordancia con los lineamientos internos de la opción de titulación en mención, reuniendo y cumpliendo con los méritos académicos, científicos y formales, y la originalidad del mismo, requisitos suficientes para ser sometida a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 29 de junio del 2026.

Lo certifico,



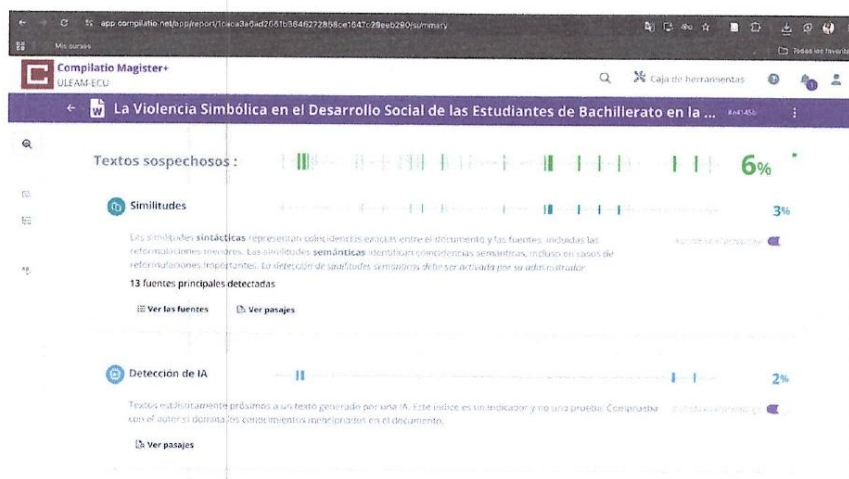
Lic. María Mero Panchana, Mg.
Docente Tutor(a)
Área: Ciencias Sociales

Certificado de Revisión del Sistema Compilation Magister

Certificado de Revisión del Sistema Compilation Magister

Manta, 29 de junio del 2026

Se informa sobre el resultado del análisis del sistema de similitud y coincidencias COMPILATION MAGISTER, al que fue sometido el Trabajo de Titulación del estudiante **Steeven Julián Anchundia Anchundia**, en la modalidad Proyecto de Investigación, bajo el tema: **“La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026.”** Su análisis presenta un 6% de similitud y coincidencia con otros documentos, para su constancia adjunto resultado del análisis.



Lic. María Mero Panchana, Mg.
DOCENTE TUTORA

**La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la
Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años
2025-2026**

Declaración del Autor

Declaro que el presente proyecto de investigación titulado **“La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”** ha sido realizado bajo mi responsabilidad. Los criterios, análisis y propuestas corresponden a mi autoría.

Manta, 29 de junio 2026



Anchundia Anchundia Steeven Julián

C.I. 131489606-7

Agradecimientos

Quiero empezar agradeciendo en primer lugar a Dios y a la Santísima Virgen María por ser pilares fundamentales dentro de mi vida, brindándome fortaleza, sabiduría y perseverancia para continuar este camino estudiantil. Su amor y misericordia han sido sustento para alcanzar esta meta, en cada momento de tristeza por no poder más encontré consuelo en la fe y en cada logro reconocí su presencia y amor

De manera especial agradecerle a mis Padres, Gabriela y Jorge quienes han sido mi principal fuente de apoyo, confianza y motivación. Gracias por su sacrificios, consejos y enseñanzas, gracias por acompañarme en cada etapa de mi vida estudiantil, demostrándome que con amor y perseverancia todo es posible, siempre impulsándome constantemente a superarme y alcanzar mis metas.

A mis hermanos, Juleisy y Junior, gracias infinitas por su cariño, comprensión y compañía incondicional en los momentos de alegría y dificultad, su apoyo y confianza han sido fundamentales para mantenerme firme ante los desafíos y continuar avanzando hacia mis objetivos.

Así mismo, agradecerle a mi familia paterna, quienes han estado pendientes de mí en las actividades académicas que realizo. Del mismo modo a mis Abuelos Paternos, Rosa Edilma y Pedro Atancio, quienes con cada consejo de demuestran su amor y sabiduría y aun que mi abuelo ya no este físicamente, me acompaña y me cuida desde el cielo.

Dedicatoria

Deseo expresar mi profunda gratitud en primer lugar a Dios y a la Santísima Virgen María, por iluminar mi camino y concederme la fortaleza, la fe y la sabiduría necesaria para superar cada desafío presentado al largo de mi formación académica, gracias por permitir que coincidiera con personas que han aportado a mi crecimiento personal y profesional

Dedico este trabajo de manera muy especial y lleno de gratitud a mis Padres, Gabriela y Jorge, quienes han sido un soporte principal en mi vida, quienes me han apoyado y me han ayudado a superar las dificultades.

A mi Madre Gabriela, la mujer a la que más amo y admiro en esta vida, quien me ha enseñado que siempre hay que ser resilientes, y ella es quien siempre ha creído en mi aun cuando le decía ya no puedo, demostrándome que no hay Amor más Grande que el de una Madre hacia sus hijos.

A mi Padre Jorge, quien me ha enseñado que siempre hay que salir adelante, sin importar que tan difíciles se pongan las cosas, y que hay que trabajar por lo que queremos lograr.

A mis hermanos Juleisy y Junior, quienes me han apoyado a seguir mis sueños, dándome consejos y aminos. Su cariño y su apoyo han sido fuentes de motivación de continuar.

Tabla de contenido

Aprobación del Tribunal de Grado	3
Certificado de Revisión de Tutor	4
Certificado de Revisión del Sistema Compilation Magister	5
Declaración del Autor	7
Agradecimientos	8
Dedicatoria	9
Introducción	17
Resumen	19
Abstract	20
Capítulo I: Acerca del problema	21
Dimensiones del Área Problema	21
Propósitos de la Investigación	23
Capítulo II: Marco teórico	24
Aspectos Teóricos	24
Teoría Crítica	24
Teoría de la Violencia Simbólica	25
Teoría del Enfoque de la Pedagogía Sistémica	25
Aspectos Conceptuales	26
Violencia	26

Tipos de Violencia	27
Manifestaciones de la Violencia Simbólica	31
Desarrollo.....	34
Tipos de Desarrollo.....	35
Elementos que Componen el Desarrollo Social.....	37
La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social en Educación	39
Relación Entre la Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes	40
Antecedentes de la Investigación.....	41
Fundamentos Legales.....	43
Código de la Niñez y Adolescencia	44
Ley Orgánica de Educación Intercultural	46
Constitución de la Republica del Ecuador	48
Convención Interamericana Para Prevenir la Violencia Contra la Mujer.....	51
Fundamentos Teóricos del Trabajo Social.....	51
Modelo de Intervención	52
Modelo Feminista en Trabajo Social	53
Modelo Sistémico	54
Modelo Conductual-Cognitivo	57
Capítulo III: Diseño Metodológico	58
Fundamentos Epistemológicos	58

	12
Interaccionismo Simbólico	58
Elección de Informante Claves	60
Informantes Claves	60
Técnicas de Recolección de Información	60
Entrevista	61
Observación	61
Técnica de Registro y Transcripción de la Información	62
Cuestionario	62
Cuaderno de Campo.....	62
Método de Interpretación de Información	62
Método Inductivo.....	62
Descripción del Proceso de Categorización.....	63
Descripción del Proceso de Triangulación	64
Descripción del Proceso de Graficación	64
Características del Investigador	65
Consideraciones Éticas	66
Capítulo IV: Resultados.....	67
Análisis y Discusión de Resultados	67
Análisis Descriptivo.....	67
Entrevistas a las Estudiantes	67

Entrevistas a Docentes	69
Entrevistas al personal Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)	70
Observación	71
Análisis Concluyente	71
Limitaciones.....	72
Recomendaciones	73
Referencias Bibliográficas.....	75
Anexos	83

Índice de Tabla

Tabla 1: La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026.....	63
---	----

Índice de Gráfico

Gráfica 1: La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social.....	65
---	----

Índice de Anexo

Anexo 1: Cuestionario de Entrevista a Estudiantes.....	83
Anexo 2: Cuestionario de Entrevistas a Docentes.....	84
Anexo 3: Cuestionario de Entrevistas al Personal del DECE	85
Anexo 4: Oficio de Autorización para la Aplicación de Entrevistas.....	86
Anexo 5: Consentimientos Informados	87
Anexo 6: Transcripción de Entrevistas.....	90
Anexo 7: Fotografías	100

Introducción

La violencia simbólica es un problema social que puede parecer sutil, pero que influye mucho en cómo se relacionan los demás, este concepto, desarrollado por Pierre Bourdieu, hace referencia a aquellos mecanismos de imposición cultural, social e ideológica que son aceptados como naturales o legítimos por quienes lo experimentan, lo que contribuyen a la perpetuación de estructuras de poder sin recurrir a la coerción física, a través de normas, valores, creencias y prácticas sociales establecidas, la violencia simbólica influye en la construcción de identidades, las formas de interacción social y en las oportunidades de desarrollo de los individuos.

En el contexto educativo, la violencia simbólica puede manifestarse a través de discursos, expresiones, comportamientos, prejuicios y dinámicas que generan desigualdades y restringen las oportunidades de participación y reconocimiento de ciertos grupos, en el caso de las estudiantes de bachillerato, esta situación puede influir de manera negativa en la valoración que tiene de sí mismas, en la confianza sobre sus capacidades y en la manera en que interactúan con las personas de su entorno.

Por otra parte, el bachillerato constituye una etapa esencial para el crecimiento personal y la integración social para las adolescentes. Durante este tiempo, la existencia de violencia simbólica puede influir en su desarrollo social, dificultando la forma de relaciones interpersonales positivas, reduciendo su participación en diferentes entornos educativos y obstaculizando su trayectoria hacia la autonomía y la toma de decisiones.

En este contexto, la investigación, titulada “La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”, tiene como propósito identificar las manifestaciones de la violencia simbólica presentes en el ámbito educativo, comprender como

influye en el desarrollo social de la estudiantes de bachillerato, interpretar su incidencia en aspectos como la identidad, la convivencia y las relaciones interpersonales. Finalmente, pretende determinar el alcance de las acciones y estrategias implementadas por la institución para prevenir y abordar estas formas de violencia, con la finalidad de generar nuevos aportes que contribuyan al fortalecimiento de estrategias de prevención, sensibilización y promoción de una convivencia escolar basada en el respeto, la igualdad y la inclusión.

Este estudio adquiere relevancia debido a que permite visibilizar una forma de violencia que de manera frecuente permanece oculta o desapercibida dentro de las dinámicas sociales y educativas, aportando información útil para docentes, directivos y profesionales del área de las Ciencias Sociales interesados en la construcción de espacios educativos libres de discriminación y violencia. De este modo, se estima a contribuir al fortalecimiento del desarrollo integral de las estudiantes y a la promoción de relaciones sociales más equitativas dentro de la comunidad educativa.

Resumen

La violencia simbólica representa una problemática social, que se manifiesta a través de varias prácticas, tales como discursos, actitudes y estereotipos, cuando estos son normalizados en los espacios de convivencia, influyen en la formación de relaciones sociales y en como las personas se perciben a sí mismas, en el entorno educativo, estas manifestaciones afectan el desarrollo social de las estudiantes, limitando su participación, fortalece desigualdades y moldea sus interacciones dentro de la comunidad escolar. Investigación cuyo propósito fue identificar, comprender, interpretar y determinar la incidencia de la violencia simbólica en el desarrollo social de las estudiantes de la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales. Para ello se desarrolló un estudio con enfoque cualitativo sustentado en el fundamento epistemológico del interaccionismo simbólico, perspectiva que permitió comprender los significados y experiencias de las estudiantes. Así mismo, se empleó el método inductivo para analizar los datos obtenidos en el proceso investigativo. La población participante estuvo conformada por diez estudiantes, tres docentes y dos psicólogos de la institución, como técnica de recolección de datos se implementó la entrevista y la observación, las cuales facilitaron la identificación de experiencias, percepciones y dinámicas relacionadas con las manifestaciones de violencia simbólica presentes en el entorno escolar. Los resultados permitieron identificar que diversas prácticas, expresiones y conductas normalizadas en el entorno educativo afectan el desarrollo social de las estudiantes. Se concluye que el análisis y la comprensión de esta problemática es fundamental para proponer estrategias que favorezcan una convivencia escolar basada en el respeto y la inclusión.

Palabras claves. Violencia simbólica, desarrollo social, educación, naturalización, convivencia escolar.

Abstract

Symbolic violence represents a social problem that manifests itself through various practices, such as discourses, attitudes, and stereotypes. When these are normalized in social settings, they influence the formation of social relationships and how people perceive themselves. In educational environments, these manifestations affect students' social development, limiting their participation, reinforcing inequalities, and shaping their interactions within the school community. The purpose of this study was to identify, understand, interpret, and determine the impact of symbolic violence on the social development of students at the Dr. Daniel Acosta Rosales Public School. To this end, a qualitative study was conducted, grounded in the epistemological framework of symbolic interactionism, a perspective that allowed for an understanding of the students' meanings and experiences. The inductive method was also used to analyze the data obtained during the research process. The study population consisted of ten students, three teachers, and two psychologists from the institution. Data collection techniques included interviews and observation, which facilitated the identification of experiences, perceptions, and dynamics related to manifestations of symbolic violence present in the school environment. The results revealed that various practices, expressions, and normalized behaviors in the educational setting negatively impact the students' social development. It is concluded that analyzing and understanding this problem is fundamental for proposing strategies that foster a school environment based on respect and inclusion.

Keywords: Symbolic violence, social development, education, normalization, school environment.

Capítulo I: Acerca del problema

Línea de Investigación:

Ciencias Sociales y Bienestar Humano: Justicia Social, Desarrollo Social y Derechos Humanos.

Dimensiones del Área Problema

La violencia simbólica en particular en el ámbito del desarrollo social de las estudiantes de bachillerato, genera un incremento de diversos factores psicosociales que afectan su proceso formativo. Destacando un bajo rendimiento académico, limitada participación en actividades institucionales y precariedad en relaciones entre pares, lo que repercute de manera desfavorable en la salud mental y el bienestar general del estudiantado.

Afrânio Catani et al. (2017, como se citó en Dávila, et al. 2022) mencionan lo siguiente:

La violencia simbólica se convierte en coerción cuando quienes están subordinados aceptan y reproducen las categorías impuestas por los grupos dominantes, percibiéndolas como si fueran neutras (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, heterosexual/homosexual, rico/pobre, Estado/individuo), hasta el punto de asumirlas como algo normal. (párr. 9)

En consecuencia, este tipo de violencia se ve naturalizada por las personas quienes la ejercen, que de manera involuntaria están afectando a quienes los rodean, ocasionando así que los dominados asimilen o piensen que las categorías y diferencias son algo natural y normal, siendo consciente de esto se ve dificultado la manera en que se realice un cambio, aceptando que las reglas y posiciones establecidas por los dominantes es normal dentro del ámbito en que se encuentren en este caso en el área de educación.

Así mismo, Dorantes Álvarez (2023) menciona, “el desarrollo social durante la

adolescencia alude a las transformaciones y procesos vinculados con la interacción social y los vínculos interpersonales que atraviesan los jóvenes en esta etapa fundamental de sus vidas” (párr.

1). Dicho de otro modo, el desarrollo social implica la generación de cambios en los adolescentes, tanto en su forma de comportarse como en la forma en que se relacionan con sus pares. Este proceso contribuye a la construcción de su identidad personal y al fortalecimiento de valores y del sentido de pertinencia, de esta manera, se favorece que, durante esta etapa los adolescentes sean escuchados, reconocidos y validados, aspectos que inciden de manera directa en la calidad de su desarrollo social. Según Ordorika (2015 como se citó en Pasalagua Martínez y Durán González, 2023) hace referencia:

Ahora bien, en lo que respecta al contexto educativo el género cumple un rol importante en la reproducción de prácticas de violencia simbólica, debido a que las instituciones escolares nos siempre son concebidas como espacios donde se fomenten relaciones igualitarias, esta realidad afecta de manera principal a las mujeres, quienes durante su trayectoria dentro de la institución suelen enfrentar situaciones de menosprecio, acoso y hostigamiento. (párr. 9)

La violencia simbólica en el desarrollo social de estudiantes repercute de manera negativa, pues se expresa a través de prácticas, lenguajes o comportamientos que, con el tiempo, tienden a normalizarse dentro del entorno escolar. Esta forma de violencia afecta tanto la autoestima del estudiante como su participación activa en los ámbitos educativos y sociales, en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales, del Cantón Montecristi, este tipo de manifestaciones ha llegado a ser neutralizada entre los estudiantes y en media menor se evidencia en algunas prácticas docentes.

Propósitos de la Investigación

El presente proyecto tiene como propósito analizar la violencia simbólica y su incidencia en el desarrollo social de las estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del cantón Montecristi, durante el periodo 2025-2026, considerando las manifestaciones cotidianas, su naturalización del entorno educativo y sus efectos en el ámbito personal, relacional e institucional.

En primera instancia, se busca identificar las manifestaciones de la violencia simbólica presentes en la unidad educativa, tales como estereotipos, prácticas, discursos, normas y relaciones jerárquicas que reproducen desigualdades y exclusión social, poniendo especial énfasis en su proceso de naturalización y en el nivel de reconocimiento que tienen las estudiantes frente a estas formas de violencia, así como su incidencia en el desarrollo social.

De manera posterior, se pretende comprender como la violencia simbólica influye en el desarrollo social de las estudiantes de bachillerato, analizando dimensiones como la construcción de la identidad, la autoestima, la autovaloración, las habilidades sociales y las relaciones interpersonales, tanto dentro como fuera del contexto educativo.

Así pues, este proyecto procura interpretar la incidencia de la violencia simbólica en el ámbito educativo y su repercusión en el desarrollo social de las estudiantes, de manera particular en el rendimiento académico, la participación estudiantil, la convivencia escolar y las dinámicas de poder presentes en el ámbito institucional.

Para finalizar, se busca determinar las acciones, estrategias y mecanismos implementados por la institución educativa para prevenir, reconocer e intervenir frente a la violencia simbólica, estableciendo su alcance, limitaciones y pertinencia en relación con el desarrollo social de las estudiantes. En este sentido, se aspira aportar conocimiento útil para las instituciones educativas,

de tal manera contribuyan a la prevención y atención de estas formas de violencia.

Capítulo II: Marco teórico

Aspectos Teóricos

Teoría Crítica

Dentro del área de trabajo social resulta importante utilizar esta teoría, propia de las ciencias sociales, Sandín (2003 como se citó en Gamboa Araya, 2022) menciona:

La teoría crítica tiene como propósito fundamental cuestionar, emancipar e identificar las posibilidades de transformación social. Desde esta perspectiva, la realidad se entiende como una construcción múltiple, integral y dinámica, mientras que la relación entre sujeto objeto concibe de manera interdependiente, influenciada por un profundo compromiso con la liberación humana, en consecuencia, la realidad se convierte en objeto de investigación con el fin de evidenciar sus contradicciones y a partir de ello reconocer aquellos aspectos de la sociedad que requieren ser transformados. (p. 55)

La teoría crítica dentro de este proyecto permitirá conocer de manera directa como los sistemas de poder implícitos como las políticas escolares, métodos de enseñanza y rutinas escolares, contribuyen al mantenimiento de desigualdad de género en el sistema educativo, desde la perspectiva de la teoría crítica, se comprende que la violencia simbólica no es solo un acto aislado, sino una forma de reproducción sistemática de exclusión social, así mismo, esta teoría orienta a un propósito de diagnóstico que permitirán comprender que elementos dentro de la unidad educativa requieren transformación, de tal manera, facilitara el análisis de como la violencia simbólica está presente en prácticas educativas y en los discursos cotidianos, influyendo en el desarrollo social de las estudiantes de bachillerato, contribuyendo a la

reproducción de desigualdades y limitando procesos de emancipación social.

Teoría de la Violencia Simbólica

Desde el área de la sociología encontramos la teoría de la violencia simbólica

Peña Collazos (2009) manifiesta, “Bourdieu y Passeron definen la violencia simbólica como una acción que se ejerce a los individuos con su propia participación y en ocasiones de forma inconsciente.” (p. 68), es decir, esta teoría permitirá reconocer que la violencia simbólica dentro de la institución educativa se da con participación propia de los agredidos y también de manera inconsciente por quienes la ejercen, de igual manera, contribuirá a analizar como las acciones inconscientes de los estudiantes afectan el desarrollo social de las estudiantes limitando las aspiraciones y las oportunidades dentro del contexto educativo. Así como barreras invisibles al momento de socializar el lenguaje pedagógico o la valoración desigual de saberes que de una u otra manera reproducen violencia simbólica en el entorno educativo.

Teoría del Enfoque de la Pedagogía Sistémica

En el área de Trabajo Social, resulta importante seleccionar esta teoría perteneciente a el área de Ciencias de la Educación, para realizar el análisis sobre la variable de la violencia simbólica en el desarrollo social, dado que, proporciona un sustento conceptual solido que permite comprender las manifestaciones, dinámicas y efectos en los sujetos involucrado sustentándose en el siguiente hecho:

La pedagogía sistémica es un enfoque educativo que parte de la idea de que el alumno forma parte de distintos sistemas interrelacionados: la familia, la escuela, el grupo de iguales y la sociedad. Inspirada en las aportaciones de Bert Hellinger y la teoría de sistemas, propone comprender el aprendizaje desde una perspectiva global, teniendo en cuenta las dinámicas relacionales que influyen en el desarrollo personal y académico.

(Universidad Europea, 2026, párr. 1-2)

En relación con la investigación, esta teoría aporta una visión integral para analizar como las determinadas manifestaciones de violencia simbólica pueden llegar a naturalizarse dentro de los distintos entornos de socialización, siendo percibidas como situaciones normales o aceptables, la pedagogía sistémica permite reconocer que las estudiantes no son sujetos aislados, sino que sus experiencias, comportamientos y procesos de desarrollo social están vinculados a las dinámicas relacionales que experimentan cotidianamente. Lo que quiere decir, que cuando unos de los sistemas se ven afectados va a repercutir en los demás sistemas que los rodea (familia, amigos, escuela).

Aspectos Conceptuales

Violencia

Según Cavazos Hijo (2021) hace mención, “es la aplicación deliberada de la fuerza física o del poder, ya sea, de manera real o como amenaza, contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad, que puede derivar en daño psicológico, lesiones e incluso la muerte.” (párr. 3). Dicho de otro modo, la violencia comprende toda acción capaz de general daño a una persona, grupo o comunidad, ya sea este físico, emocional, moral o psicológico.

De acuerdo con, Perojo (2013 como se citó en Pimentel., 2022) menciona “en términos generales, la violencia se entiende como conducta intencional y agresiva dirigida a uno mismo, otra persona o grupo, cuyas consecuencias pueden derivar desde daños físicos y afectaciones psicológicas hasta la muerte.” (párr. 3), de esta manera, la violencia enfatiza consecuencias multifacéticas, donde el daño no es solo físico si no, que se amplía y prolonga a consecuencias psicológicas en la víctima e incluso llega a causar la muerte (homicidio). Por consiguiente, Montoya Cuervo (2016) menciona, “la violencia es el acto que se realiza de manera voluntaria

con la intención de causar daño, perjuicio o influencia en la conducta de otra persona.” (párr. 1).

Dicho de otro modo, la violencia es el acto donde se causa daño sea esta de manera individual o colectiva, así mismo, se menciona que se ejerce de manera voluntaria con el fin de dañar generando como consecuencia una serie de cambios en la víctima ocasionando que el agredido cambie la dinámica social y personal.

Tipos de Violencia

Dentro de esta investigación resulta necesario identificar los diferentes tipos y manifestaciones de la violencia y de cómo estas influyen en el desarrollo social de las personas, entre los tipos de violencia se incluyen:

Violencia Física. Este tipo de violencia se presenta en diferentes contextos, tales como el hogar, la escuela, el ámbito laboral e incluso dentro de la comunidad, donde se evidencia en las relaciones de poder y abuso de la autoridad. Versea (2021) hace referencia: “se distingue por comportamientos violentos, siendo físicos o psicológicos dirigidos hacia personas que son percibidas como vulnerables o de fácil ataque.” (p. 1). Es decir, la violencia física se refiere a toda acción que provoca daño corporal en las personas, a través de distintas formas de agresión como empujones, golpes o patadas, y en caso extremos este tipo de violencia puede tener consecuencias fatales en la víctima ocasionando sentimientos de culpabilidad y odio a sí mismo, y en ciertos casos provocando la muerte (homicidio).

Violencia Psicológica. Este hace referencia al maltrato emocional el cual no deja lesiones físicas en el agredido, pero ocasiona impacto en la salud mental y emocional de la persona, en este sentido, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí (2022), señala lo siguiente:

Es un tipo de violencia amplio y usualmente sutil, aunque no menos grave. Comprende

cualquier acción que afecté la estabilidad psicológica de las personas abarcando desde el abandono o la negligencia hasta las humillaciones e insultos, en algunos casos, puede ocasionar en la víctima depresión, aislamiento e incluso llevarla al suicidio. (párr.1)

En otras palabras, la violencia psicológica se manifiesta a partir de actos o acciones que generan inestabilidad emocional o mental a una persona, los cuales pueden ir desde insultos hasta amenazas, ocasionando en la víctima baja autoestima, depresión, ansiedad y en casos extremos puede llegar a causar el suicidio en la persona sobre la que se ejerce.

Violencia Social. La violencia social está ligada al poder y la dominación afectando de manera directa a las personas o comunidades, este sentido, Drach (2024) la define de la siguiente manera:

La violencia social es un fenómeno que se refiere a la manifestación de comportamientos agresivos y violentos en un contexto colectivo, como una sociedad, una comunidad o un grupo social. Este tipo de violencia ocurre en el contexto de las relaciones e interacciones sociales siendo un problema siempre presente en nuestra sociedad actual. Puede ocurrir de muchas formas, como abuso físico, psicológico, verbal o sexual; la cual cada una tendrá su conjunto de consecuencias. También puede tomar la forma de discriminación y opresión. (p. 222)

Es importante destacar que este tipo de violencia no se limita a actos que son visibles sino también en aquellas manifestaciones culturales, prejuicios y estereotipos que menosprecian y excluyen a ciertos grupos sociales, estas formas de violencia generan restricciones en el ejercicio de sus derechos y oportunidades impactando en su desarrollo social así como en el comunitario, a nivel individual puede provocar un impacto emocional profundo, reflejado un sentimiento de tristeza, culpa o desesperanza, que en ocasiones derivan en trastornos de

ansiedad, depresión o conductas suicidas, asimismo, a nivel comunitario la violencia social contribuye a la disminución de la participación social, al bajo desarrollo comunitario y a la reducción del sentido de pertinencia e importancia de los miembros dentro de la comunidad.

Violencia de Género. Este tipo de violencia ejercido a cualquiera persona de debido a su género o que pertenecen a la comunidad LGBTI+, se presenta con agresiones físicas, verbales, sexual etc. Según el Consejo de la Judicatura, manifiesta:

La violencia de género no es un hecho aislado ni momentáneo, sino un proceso que suele intensificarse con el tiempo y puede terminar en consecuencia fatales. A menudo comienza con conductas que generan humillación, aislamiento y una disminución de la autoestima, cuando una persona es objeto de gritos, insultos o agresiones, no está recibiendo afecto ni respeto, sino siendo víctima de violencia, por lo que no debe asumir responsabilidad ni sentirse culpable por esas acciones. (párr. 2)

En este sentido, la violencia de género comprende todo acto dañino dirigido a una persona o grupo de personas, en especial hacia mujeres por el simple hecho de ser mujer. Esta violencia se fundamenta en la desigualdad y en un sistema de dominación de los hombres sobre las mujeres, construyendo una manifestación de discriminación y desigualdad cuyo objetivo es mantener una posición de control y poder sobre las víctimas, sus efectos impactan de manera directa en la autoestima y la estabilidad emocional de las mujeres, reflejando relaciones de poder desigual y la subordinación de las mujeres frente a los hombres en la sociedad, generando una mentalidad en las víctimas de que los hombres siempre serán superiores a la mujeres sin importar el contexto en el que se encuentren.

Violencia Sexual. La violencia sexual incluye todo acto de carácter sexual ejercido mediante el uso de la fuerza sin el consentimiento de la persona afectada, sobre este punto,

Ramos Gómez (2026) señala que:

La violencia sexual se refiere a cualquier contacto o acto de carácter sexual realizado sin el consentimiento ni la voluntad de una persona, puede implicar el uso de la fuerza física o depresión psicológica, como amenazas, chantajes o coerción. Así mismo, incluye comentarios o insinuaciones sexuales no deseadas, este tipo de violencia no depende del vínculo entre agresor y víctima, ya que puede incurrir tanto en espacios públicos como privados y representa una clara desigualdad de género, es considerable mayor la cantidad de mujeres que la han padecido a lo largo de su vida en comparación con los hombres. (párr. 10-11)

Dicho de otro modo, este tipo de violencia tiene un carácter grave, pues puede generar consecuencias severas en las víctimas, como enfermedades de transmisión sexual, afectaciones psicológicas e incluso embarazos no deseados.

También se considera violencia sexual a toda insinuación o expresión verbal ocasionadas con fines sexuales que son realizadas sin el consentimiento de la otra persona generando como resultado que las víctimas puedan desarrollar depresión, ansiedad, estrés postraumático y, en situaciones más críticas, llegan a tener pensamientos suicidas.

Violencia Simbólica. La violencia simbólica es todo acto de dominación que se expresa mediante significados, prácticas culturales, discursos etc., sin utilizar necesariamente una agresión física, “Bourdieu describe la violencia simbólica como la coerción que se institucionaliza y se internaliza hasta el punto de no ser percibida como tal por el dominado, lo que resulta en la aceptación de la jerarquía social y de las desigualdades.” Bourdieu (1998, como se citó en Mc Kay Levy, 2023) (párr. 9). La violencia simbólica no se manifiesta de forma física, sino a través de la estigmatización, los significados y los discursos que la sostiene, en algunos

casos incluso puede llegar a ser aceptada por quienes la experimentan. De igual manera, García Mingrone (2023) argumenta:

La violencia simbólica se define como una forma de ejercer relaciones de poder entre los individuos mediante la imposición de símbolos, normas y significados. Como su nombre lo indica, no se manifiesta a través de la fuerza física, sino por medio del lenguaje y representaciones que generan beneficios para quien la ejerce, mientras que otros sectores de la sociedad resultan claramente perjudicados por estas imposiciones.

Cabe destacar que este tipo de violencia puede ser ejercido por grupos, instituciones o personas específicas que persiguen un objetivo de dominación. En este contexto, el lenguaje se constituye como la principal herramienta a través de la cual se articulan y reproducen las relaciones de poder dentro de la sociedad. (párr. 3-4)

Es decir, que la violencia simbólica provoca en la persona dominada diversas percepciones negativas, entre ellas la sensación de inferioridad, afectando su autoestima y su confianza personal, en el caso de los estudiantes puede traducirse en un bajo rendimiento académico, aislamiento dentro del grupo y un aumento de sentimiento de frustración y desmotivación frente a las actividades escolares. Del mismo modo, se destaca que la violencia simbólica puede ser ejercida e implementada en diferentes grupos sociales (grupos, instituciones o personas en específico).

Manifestaciones de la Violencia Simbólica

La violencia simbólica se manifiesta de diferentes maneras entre ellas encontramos las siguientes:

Mansplaining

Alonso (2023) menciona, “se trata de una situación en la que un hombre explica a una

mujer un tema que ella ya comprende o conoce de manera condescendiente y paternalista, partiendo de la suposición infundada de que ella no tiene dicho conocimiento.” (párr. 6), el mansplaining hace referencia a la superioridad que sienten los hombres frente a las mujeres lo cual hace alusión a las desigualdades de género, donde el hombre presume que las mujeres desconocen de algún tema en específico incluso cuando ellas tienen mucho más dominio y conocimiento del tema, es decir, se traduce como hombre explicando.

Gaslighting

Girón (2022) manifiesta, “el Gaslighting es un patrón de abuso emocional en el que la víctima es manipulada hasta el punto de poner en duda su propia percepción, juicio o memoria. Como consecuencia, persona puede experimentar ansiedad, confusión e incluso estados depresivos.” (párr. 7). Dicho de otro modo, el gaslighting es una forma de abuso emocional o manipulación psicológica en la cual el hombre manipula y contradice a una mujer para hacerle creer que lo que dice no fue de esa manera haciéndola dudar y sentirse menos por el simple hecho de ser mujer, puede traducirse como dudar de lo que es verdad.

Hepeating

Desde el punto de vista de Ferrer Alarcón (2023):

Es una contracción del pronombre he (él) y la palabra repeating, que significa repitiendo. Básicamente, se podría definir como la acción de un hombre, que repite una idea de una mujer, la cual por la misma violencia de género fue descartada o ignorada, pero cuando la dice un hombre es tomada en cuenta y premiada, por lo cual el hombre asume la autoría de esta idea. (p. 1)

Es decir, se manifiesta cuando los hombres se apoderan de una idea que fue expresada por el género opuesto sin ser tomada en cuenta, en otras palabras, quiere decir que las ideas que

aporta a una mujer no valen, pero cuando el hombre lo dice es tomada como una gran idea y es validada por un grupo de personas ocasionando que el hombre asuma el rol autoritario de la idea.

Manterrupting

Girón (2022) enfatiza en los siguiente:

Su traducción es “hombre que interrumpe”. Este término hace referencia a una situación en la que un hombre interfiere en el discurso de una mujer de manera repentina, partiendo de la idea que su opinión, comentario o experiencia tiene mayor relevancia, implica hablar por encima de la otra persona, resta validez a su intervención y nuevamente, situarla en una posición de inferioridad. (párr. 15)

En otras palabras, el manterrupting hace referencia a la forma que los hombres se creen saber más sobre un tema e interrumpen si una mujer está hablando o haciendo alguna opinión, ya que, creen que su opinión tiene mucho más significado que cuando viene del sexo opuesto (sintiéndose superior a ellas), teniendo como significado en español macho interrupción que quiere decir la manera en que un hombre interrumpe consecutivamente a una mujer.

Manspreading

Girón (2022) postula, “se refiere a la costumbre que tienen muchos hombres de sentarse con las piernas abiertas, especialmente en espacios públicos o compartidos, ocupando más espacio del que les corresponde.” (párr. 20). En este sentido, el manspreading se convierte en un comportamiento micro machista ocasionando que se deje mucho que decir de algunos hombres ya que esto demuestra su cultura, educación y sus costumbres. Mencionando también que al sentarse en el transporte con las piernas abiertas ocasiona que usuarios que utilizan la unidad publica se sientan incomodos en especial el sexo femenino.

Consecuencias de la violencia simbólica

García Mingrone (2023) expresa lo siguiente:

La violencia simbólica tiene consecuencias desfavorables para el desarrollo de las actividades cotidianas que se realizan en sociedad dado que afectan el modo de interpretar la realidad. A continuación, te mostramos las consecuencias más importantes:

Mantenimiento de baja autoestima: en este sentido a raíz de la violencia simbólica, es normal que diversas personas experimenten afectaciones en su personalidad, así como la aparición de sentimiento de inferioridad lo que puede derivar en procesos de desvalorización personal.

Aparición de trastornos psicológicos: la permanencia puede generar diversas problemáticas relacionadas con la salud mental, entre ellas el estrés, la ansiedad y la depresión. En este contexto, cada diagnóstico presenta un grado de complejidad particular, lo que puede implicar riesgos tanto para la persona afectada como para su entorno.

Exclusión social: los grupos sociales que son excluidos de diversas actividades debido al alto contenido discriminatorio presente en la violencia simbólica, en este sentido, las personas que se encuentran inmersas en relaciones asimétricas de poder suelen ser marginadas de múltiples espacios de integración social. (párr. 13-16)

En este sentido la violencia simbólica tiene un impacto profundo en la víctima teniendo como consecuencia que empiecen a excluirse de actividades diarias y llegan a pensar que son inferior a los demás generando problemas de salud mental como ansiedad, depresión, estrés, entre otros, donde la víctima prefiere dejar de asistir a actividades que hacía de manera regular.

Desarrollo

De acuerdo con Irausquín et al. (2016):

El desarrollo constituye un proceso sistemático, dinámico, complejo y multidimensional que implica la transformación de la sociedad y su evolución hacia condiciones óptimas de calidad de vida. Este proceso requiere la interacción de diversos subsistemas de apoyo confirmados por estructuras sociales, económicas, ambientales, políticas, geográficas y culturales entre otras. A través de dicha interrelación, se orienta hacia un futuro deseado de equilibrio tanto material como espiritual del ser humano y del planeta. (p. 289)

Dicho de otro modo, el desarrollo es el proceso mediante el cual algo pasa de un estado a otro, es decir, evoluciona. En las personas el desarrollo es el proceso donde las personas crecen en los diferentes entornos o sistemas por los cuales está rodeado mejorando de manera significativa en lo social, económico, político, etc.

Tipos de Desarrollo

Desarrollo Físico. Méndez (2024) manifiesta:

El desarrollo físico hace referencia al crecimiento y al estado de salud del organismo a lo largo de las distintas etapas de la vida. Esta abarca aspectos como una adecuada nutrición, la práctica regular de actividad física y el acceso a servicios de salud. (párr. 5)

Desde esta perspectiva, el desarrollo físico son los cambios que le ocurren al cuerpo durante su proceso de crecimiento y en las diferentes etapas de su vida, esto se ve influenciado por diversos factores tales como la alimentación, el ejercicio, la genética al igual que la salud que posee cada persona. Este proceso de desarrollo físico se lleva a cabo desde el momento de la concepción hasta la edad adulta.

Desarrollo Emocional. Según el Colegio Santa María de El Puig (2024) menciona, “se refiere a la evolución de las respuestas emocionales y la comprensión de las mismas, caracterizado por una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales, conllevando a una

mejor gestión de las emociones.” (párr. 3-4). Dicho, en otros términos, el desarrollo emocional es la capacidad que poseen las personas para poder comprender, analizar y gestionar acciones por su propia cuenta sin depender de alguien más para hacerlo, permitiendo de esta manera que por sí mismo establezcan relaciones interpersonales saludables con el fin de influir en su bienestar emocional positivo, caracterizado por una serie de cambios biológicos, psicológicos y sociales.

Desarrollo Cognitivo. El desarrollo cognitivo es el proceso donde el ser humano adquiere diversas habilidades tales como pensar, razonar y utilizar herramientas de lenguaje, de acuerdo a lo expuesto por la Universidad Europea (2023):

Este comprende el proceso evolutivo mediante el cual las personas piensan aprenden y perciben el entorno que las rodea. Este ámbito es fundamental tanto en la psicología como en la educación, ya que contribuye de manera significativa a la comprensión de como los individuos adquieren y procesan la información.

Dicho desarrollo mental abarca desde la infancia hasta la edad adulta, lo que permite a los profesionales adaptar estrategias pedagógicas y terapéuticas de acuerdo con la etapa evolutiva en la que se encuentre cada persona. (párr. 1-2)

En otras palabras, el desarrollo cognitivo desempeña un papel fundamental en la comprensión de como las personas aprenden y comprenden información, este abarca el proceso evolutivo donde las personas empiezan a adquirir nuevas habilidades para pensar, razonar, recordar e incluso para resolver problemas con la finalidad de adaptarse de mejor manera al mundo sin depender de alguien más para poder realizar las acciones antes mencionadas.

Desarrollo Espiritual. Según Cieza Tello, et al. (2024), manifiestan “en este sentido, la espiritualidad permite desarrollar aptitudes como la empatía, el autoconocimiento, el cuidado y la responsabilidad.” (p. 314), en concordancia con lo anterior, el desarrollo espiritual permite a las

personas encontrar un significado y propósito en la vida que van más allá de lo material, incluyendo desarrollar prácticas que son importantes para sí mismo, entre ellas, mediación, reflexión personal y la intervención activa en prácticas comunitarias fomentando aun mayor sentido de la pertinencia.

Desarrollo Social. El desarrollo social en la adolescencia constituye un proceso fundamental en la construcción de la identidad personal y la inserción del individuo en la vida comunitaria, tal como lo afirma Mc Kay Levi, et al (2024):

El desarrollo social como un proceso mediante el cual los adolescentes forman su identidad personal y social, además, es la etapa en la cual buscan la independencia y a la autonomía para generar cambios notables, como el deseo de controlar sus decisiones, fomentando una mayor participación dentro de los círculos sociales en lo que se encuentran. (p. 203)

En este contexto, el desarrollo social se constituye un proceso en el cual empiezan a construir su identidad social más definida, en este proceso las relaciones entre pares se vuelve mucho más relevante ya que se proporcionan espacios de reconocimiento, apoyo emocional y validación social, así mismo, se ve influenciados por factores culturales, económicos y comunitarios, durante este tiempo el proceso educativo se vuelve un espacio de socialización donde permite que los estudiantes desarrollen competencias colaborativas, aprendan normas sociales y experimenten relaciones jerárquicas y horizontales.

Elementos que Componen el Desarrollo Social

Entre los elementos que componen el desarrollo social Dorantes Álvarez (2023), explica los siguientes elementos:

Identidad, autoconcepto y autoestima: Durante el tiempo de adolescencia, los jóvenes

inician un proceso donde empiezan a descubrir y construir su identidad personas y social, abarcando diferentes aspectos como la identidad de género, la orientación sexual, los valores culturales, éticos y morales. Todos son elementos que ayudan en la formación del autoconcepto y la autoestima, influyendo en como ellos se valoran a sí mismos.

Relaciones interpersonales: En esta etapa resulta crucial que aprenda a construir vínculos positivos y equilibrados que les brinde apoyo emocional y al mismo tiempo contribuya en el fortalecimiento de habilidades sociales que les permite la interacción con los demás de manera respetuosa, asertiva y adecuada dentro de su entorno social.

Independencia y autonomía: Como parte del desarrollo de la identidad los adolescentes buscan mayor independencia y control sobre sus decisiones, reflejando en elecciones relacionas como su futuro, apariencia, amistades y actividades. Aunque este proceso puede generar conflictos con los padres, es fundamental que aprendan a asumir responsabilidades y las consecuencias de sus actos lo que contribuye a su crecimiento personal y preparación para la vida a adulta.

Salud mental y bienestar: La adolescencia es una etapa en la que pueden aparecer o intensificarse problemas de salud mental, entre los cuales desatacan la depresión, ansiedad y trastornos alimenticios, debido a la intensidad emocional característica de esta etapa. Así mismos aspectos como la alimentación, educación sexual, la práctica de actividad física y hábitos de sueño son factores que influyen en el crecimiento físico como la percepción que tienen de ellos mismos afectando su autoestima e identidad repercutiendo en su desarrollo social.

Educación y carrera: durante la adolescencia, los jóvenes enfrentan la importante decisión de elegir una profesión decisión importante como lo es su carrera universitaria, una elección

que influye en su desarrollo personal e identidad social. En esta etapa se ponen más exigentes con ellos mismos mejorando sus calificaciones, su seguridad en sí mismo, además la elección que tomen puede determinar su estatus social al igual que su estilo y calidad de vida.

Redes sociales: La tecnología y las redes sociales son de gran influencia significativamente en el desarrollo social de los adolescentes, ya que esto afecta su forma de comunicación y de relacionarse con los demás lo que impacta en su autoestima, identidad y visión del mundo.

(párr. 2-7)

Los elementos que componen el desarrollo social son diversos, sin embargo, cada uno juega un papel fundamental en el desarrollo de las adolescentes, incluyendo áreas como la economía, salud, educación y la relación que tiene con los demás.

La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social en Educación

En la educación secundaria la violencia simbólica está presente, pero de forma naturalizada de igual modo vigente en diversas prácticas que se realizan dentro de las mismas.

Es así que, Quishpe-Guano (2023) menciona, “en el entorno educativo, la violencia simbólica se manifiesta a través de prácticas discursos y normas que reproducen y validan estereotipos, desigualdades y relaciones jerárquicas, contribuyendo a la permanencia de mecanismos de dominación y exclusión social.” (p. 33). Considerando lo anterior, la violencia simbólica es una forma de agresión que no se manifiesta por medio de golpes físicos sino a través de la imposición de criterios, la limitación de la participación o la exclusión, así como la desvalorización de la cultura, identidad, rechazo y desigualdad afectando su bienestar y su interacción con el entorno escolar, de igual modo, Reinoso (2022) manifiesta, “la violencia simbólica impacta a las estudiantes mujeres al tratarlas de manera diferente, suponiendo que se perciben más débiles, sensibles e incapaces de llevar a cabo actividades que sus compañeros

varones.” (p. 43-44), de tal modo, la violencia simbólica en la educación secundaria está presente en las estudiantes, debido a que, son tratada de forma diferente solo por el hecho de ser mujer, esta práctica no solo es ejecutada por parte de los estudiantes sino también por parte de los maestros quienes piensan o creen que deben ser sumisas y aceptar las disposiciones que un hombre da antes de realizar alguna actividad limitando su desarrollo social.

Relación Entre la Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes

La violencia simbólica se manifiesta en las normas, discursos, estereotipos y prácticas culturales que se consideran normales en la sociedad en este caso en la unidad educativa. En el contexto de la educación, esta violencia afecta en especial a las estudiantes porque a menudo se refuerzan estereotipos tradicionales sobre los roles que deben de tener las mujeres, limitando su desarrollo personal y social sin ser considerada una forma de violencia si no como algo normal.

En el desarrollo de las estudiantes, la violencia simbólica influye en la formación de su identidad y autoestima personal, es así cuando están de manera continua en un ambiente expuesto a mensajes que disminuyen sus capacidades o cuestionan su valor, pueden interiorizar estas ideas afectando su autoestima y la forma en la que se relaciona con los demás, en este caso la violencia simbólica determina la participación de los estudiantes, es decir, limita su vida social.

La violencia simbólica en el desarrollo social de las estudiantes limita el desarrollo de las habilidades sociales como la comunicación, el buen trabajo en equipo o la resolución de conflictos. De igual manera contribuye a la reproducción de la desigualdad social y de género, el refuerzo de los estereotipos y los roles tradicionales perpetúan las relaciones de poder de desigualdades que impactan las oportunidades educativas, profesionales y sociales de las estudiantes a lo largo de su vida social.

Antecedentes de la Investigación

El artículo titulado “*Violencia simbólica: reflexiones teóricas y prácticas pedagógicas para la transformación social*” publicada por el autor Quishpe Guano Enoc Felipe en el año 2023, tiene como objetivo principal analizar las dimensiones de la violencia simbólica que se encuentran presentes en el ámbito educativo, además, el autor busco proponer practicas pedagógicas que atribuyan a la transformación social, en la metodología utilizada por Quishpe Guano fue de enfoque cualitativa basada en la revisión teórica critica de autores como Pierre Bourdieu y reflexiones didácticas para identificar estrategias que visibilicen y neutralicen las formas sutiles de violencia simbólica al igual que la legitimización social, para el análisis se vinculó con las experiencias educativas para comprender de manera critica el empoderamiento de los sujetos. Los resultados de la investigación mostraron que la violencia simbólica dentro del contexto educativo ocurre de manera silenciosa y naturalizada sin el uso de la violencia física. La investigación concluye que para conseguir una transformación social es necesario incluir el proceso de aprendizaje en el cual se incluyan propuestas metodológicas que no solo juzguen la violencia, sino que incluyan prácticas inclusivas que amplíen el rendimiento y la participación de todos los educandos sin excepción alguna. Analizando la violencia simbólica en los contextos educativos y las practicas pedagógicas que favorecen su reproducción de tal manera orienta a estrategias para su prevención.

En el artículo titulado “*Violencia y desarrollo social: más allá de una perspectiva de trauma*” elaborada por los autores Roberto Posada Giléde y Carlos José Parales Qüenza en el año 2012, teniendo como finalidad examinar como la violencia impacta en el desarrollo social haciendo como referencia que la violencia no pasa desapercibida sino más bien también afecta a las personas en su desarrollo social en especial en el razonamiento moral. La metodología

utilizada por los autores fue el enfoque cualitativo y empírico, basada en la revisión de estudios sobre la violencia incluyendo el enfoque de Turiel que habla sobre los dominios (moral, personal y convencional). En los resultados de la investigación se evidencia que la violencia genera sesgos en los niños, niñas y adolescentes (NNA), quienes en ocasiones practican la retaliación y represalia aplicándola como justicia, así mismo se hace referencia cuando los menores crecen en un entorno de violencia desarrollan la mentalidad que el único medio para solucionar problemas es el conflicto. La investigación concluye que para avanzar en el desarrollo social es necesario que los modelos aplicados en estos casos sean con intervenciones que fortalezcan la motivación moral al igual que equilibren sus perspectivas y que no todo se soluciona con represaría o violencia. Sus aportes teóricos y metodológicos permiten comprender este fenómeno, examinando la violencia simbólica, sus manifestaciones y consecuencias que genera en la interacción social.

En la tesis titulada “*Análisis de la violencia simbólica ejercida desde el currículo oculto contra las estudiantes mujeres en un colegio público de Quito*” publicada por la autora Gladys Beatriz Reinoso Guitiérrez en el año 2022 para la maestría en Investigación en Educación de la Universidad Andina Simón Bolívar sede en Ecuador, tuvo como finalidad principal analizar el rol del currículo oculto en prácticas educativas y su impacto en la perpetuación de la violencia simbólica para de tal manera identificar desigualdades como prejuicios sexistas, lenguajes y trato docente integrando la pedagogía crítica y feminismo, es un estudio con metodología cualitativa fenomenológica realizada en un colegio de Quito, basado en entrevistas a cinco estudiantes de bachilleratos (mujeres) cuyo resultados mostraron un discurso patriarcal arraigado en las prácticas escolares cotidianas del colegio público de Quito, operando a través de un currículo oculto reproduciendo de manera sistemática prejuicios sexistas, estereotipos y discriminaciones

contra las estudiantes mujeres de bachillerato. Abordando la violencia simbólica desde una perspectiva educativa y social, permitiendo comprender las manifestaciones y las dinámicas que favorecen su presencia en los entornos escolares.

La tesis titulada *“Caracterización de las representaciones de violencia simbólica basada en generen estudiantes de secundaria de una institución educativa en la ciudad de Manizales”* publicado por la autora Liliana Sánchez Gaviria en el mes de agosto del 2022, cuyo objetivo principal es caracterizar las representaciones sociales de la violencia simbólica basada en los relatos de estudiantes de secundaria en una de las unidades educativa de Manizales la metodología utilizada fue de enfoque cualitativo de estudio de caso múltiples, además utilizo el juego de roles y entrevistas semiestructurada en los estudiantes, de tal manera analiza los relatos de los educando para identificar representaciones sociales desde la perspectiva del género, violencia simbólica y lenguaje integrando teorías de Bourdie sobre el habitus y violencia simbólica, los resultados arrojados en la investigación de Sánchez mostraron que el género y el lenguaje emergen como pilares principales en la representación de la violencia simbólica evidenciando conductas simbólicas que son normalizadas donde las estudiantes temen expresarse con libertad. La investigación concluye que la violencia simbólica permanece de manera invisibilizada en los entornos educativos como subordinación femenina de igual modo propone romper los paradigmas con prácticas pedagógicas que cuestionen los roles de género y promuevan relaciones educativas inclusivas. Además, enfatiza en las representaciones sociales y las dinámicas de género presentes en el entorno escolar, aspectos vinculados con el objeto de estudio de la investigación.

Fundamentos Legales

El presente trabajo académico sobre la violencia simbólica en el desarrollo social, se

sustenta en el marco jurídico internacional y nacional que garantiza el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia. Tal como lo establece el Código de la Niñez y Adolescencia, la Ley Orgánica de Educación Intercultural, la constitución de la Republica del Ecuador y la Convención Interamericana Para Prevenir la Violencia Contra la Mujer, son normas que reconocen la obligación del estado y de las instituciones educativas de promover una educación basada en la igualdad de género, el respecto a la dignidad humana y el desarrollo integral de las estudiantes, en el contexto de la violencia simbólica resulta importante para de tal manera visibilizar su incidencia en el desarrollo social de las estudiantes mujeres y para evidenciar las brechas entre los principios legales de protección de derechos y la realidad en el ámbito educativo, es decir, evidenciar de como la violencia simbólica se manifiesta a través de estereotipos, practicas pedagógicas y en discursos normalizados afectando el desarrollo social de las adolescentes.

Código de la Niñez y Adolescencia

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2022)

Título I

DEFINICIONES

Art. 4.- Definición de niño, niña y adolescente. - Niño o niña es la persona que no ha cumplido doce años de edad. Adolescente es la persona de ambos sexos entre doce y dieciocho años de edad.

Título II

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Art. 6.- Igualdad y no discriminación. - Todos los niños, niñas y adolescentes son iguales ante la ley y no serán discriminados por causa de su nacimiento, nacionalidad, edad, sexo, etnia,

color, origen social, idioma, religión, filiación, opinión política, situación económica, orientación sexual, estado de salud, discapacidad o diversidad cultural o cualquier otra condición propia o de sus progenitores, representantes o familiares. El Estado adoptará las medidas necesarias para eliminar toda forma de discriminación.

Capítulo III

DERECHOS RELACIONADOS CON EL DESARROLLO

Art. 40.- Medidas disciplinarias. - La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Capítulo IV

DERECHOS DE PROTECCIÓN

Art. 50.- Derecho a la integridad personal. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Capítulo V

DERECHOS DE PARTICIPACIÓN

Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a expresarse libremente, a buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de todo tipo, oralmente, por escrito o cualquier otro medio que elijan, con las únicas restricciones que impongan la ley, el orden público, la salud o la moral públicas para proteger la seguridad, derechos y libertades fundamentales de los demás.

Ley Orgánica de Educación Intercultural

Según el (Ministerio de Educación, 2011)

CAPÍTULO TERCERO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- Derechos. - Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

- a. Ser actores fundamentales en el proceso educativo;
- b. Recibir una formación integral y científica, que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad, capacidades y potencialidades, respetando sus derechos, libertades fundamentales y promoviendo la igualdad de género, la no discriminación, la valoración de las diversidades, la participación, autonomía y cooperación;
- c. Ser tratado con justicia, dignidad, sin discriminación, con respeto a su diversidad individual, cultural, sexual y lingüística, a sus convicciones ideológicas, políticas y religiosas, y a sus derechos y libertades fundamentales garantizados en la Constitución de la República, tratados e instrumentos internacionales vigentes y la Ley;
- d. Intervenir en el proceso de evaluación interna y externa como parte y finalidad de su proceso educativo, sin discriminación de ninguna naturaleza;
- e. Recibir gratuitamente servicios de carácter social, psicológico y de atención integral de salud en sus circuitos educativos;
- f. Recibir apoyo pedagógico y tutorías académicas de acuerdo con sus necesidades;
- g. Ejercer activamente su libertad de organización y expresión garantizada en la Constitución de la República, a participar activamente en el proceso educativo, a ser escuchados y escuchadas, a que su opinión sea considerada como parte de las decisiones que se adopten; a expresar libre y respetuosamente su opinión y a hacer uso de la objeción de conciencia

debidamente fundamentada;

h. Participar en los procesos electorarios de las directivas de grado, de los consejos de curso, del consejo estudiantil y de los demás órganos de participación de la comunidad educativa, bajo principios democráticos garantizando una representación paritaria entre mujeres y hombres; y, en caso de ser electos, a ejercer la dignidad de manera activa y responsable, a participar con absoluta libertad en procesos electorarios democráticos de gobierno estudiantil, a participar, con voz y voto, en los gobiernos escolares, en aquellas decisiones que no impliquen responsabilidades civiles, administrativas y/o penales;

i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;

j. Recibir becas y apoyo económico que les permitan acceder en igualdad de condiciones al servicio educativo;

k. Recibir becas, permisos especiales, auspicios y apoyos para sus representaciones nacionales o internacionales, quienes se destaquen en méritos, logros y aportes relevantes de naturaleza académica, intelectual, deportiva y ciudadana;

l. Gozar de la privacidad y el respeto a su intimidad, así como a la confidencialidad de sus registros médicos y psicológicos;

m. Ejercer su derecho constitucional al debido proceso, en toda acción orientada a establecer la responsabilidad de las y los estudiantes por un acto de indisciplina o violatorio de las normas de convivencia del establecimiento;

n. Disponer de facilidades que le permitan la práctica de actividades deportivas, sociales, culturales, científicas en representación de su centro de estudios, de su comunidad, su provincia o del País, a nivel competitivo;

o. Contar con propuestas educacionales flexibles y alternativas que permitan la inclusión y permanencia de aquellas personas que requieran atención prioritaria, de manera particular personas con discapacidades, adolescentes y jóvenes embarazadas;

p. No ser sancionados por condiciones de embarazo, maternidad o paternidad, y recibir el debido apoyo y atención en lo psicológico, académico y lo afectivo para culminar sus estudios y acompañar un proceso de maternidad y paternidad saludable;

q. Aprender, en el idioma oficial e idiomas ancestrales, de ser el caso;

r. Disponer, al inicio del año escolar, del carné estudiantil, que le permita acceder a la tarifa preferencial, en los servicios de transporte público, y el acceso a eventos académicos, culturales, deportivos y otros durante el año calendario;

s. Implementar medidas de acción afirmativa para el acceso y permanencia en el sistema educativo de las niñas; y,

t. Recibir una formación en derechos humanos y mecanismos de exigibilidad durante la educación en todos sus niveles.

Constitución de la Republica del Ecuador

De acuerdo con la Constitución de la Republica del Ecuador emitido por la Asamblea Constituyente de la República del Ecuador (2008) se hace énfasis en los siguientes artículos:

Capítulo tercero: Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Art. 35.- Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de

enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

Sección quinta: Niñas, niños y adolescentes

Art. 44.- El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

TÍTULO VII: RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Capítulo primero: Inclusión y equidad

Art. 340.- El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo. El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad,

solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación. El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte.

Art. 347.- Será responsabilidad del Estado:

1. Fortalecer la educación pública y la coeducación; asegurar el mejoramiento permanente de la calidad, la ampliación de la cobertura, la infraestructura física y el equipamiento necesario de las instituciones educativas públicas.
2. Garantizar que los centros educativos sean espacios democráticos de ejercicio de derechos y convivencia pacífica. Los centros educativos serán espacios de detección temprana de requerimientos especiales.
3. Garantizar modalidades formales y no formales de educación.
4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.
5. Garantizar el respeto del desarrollo psicoevolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.
6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.
7. Erradicar el analfabetismo puro, funcional y digital, y apoyar los procesos de post-alfabetización y educación permanente para personas adultas, y la superación del rezago educativo.
8. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación en el proceso educativo y

propiciar el enlace de la enseñanza con las actividades productivas o sociales.

9. Garantizar el sistema de educación intercultural bilingüe, en el cual se utilizará como lengua principal de educación la de la nacionalidad respectiva y el castellano como idioma de relación intercultural, bajo la rectoría de las políticas públicas del Estado y con total respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

10. Asegurar que se incluya en los currículos de estudio, de manera progresiva, la enseñanza de al menos una lengua ancestral.

11. Garantizar la participación activa de estudiantes, familias y docentes en los procesos educativos.

12. Garantizar, bajo los principios de equidad social, territorial y regional que todas las personas tengan acceso a la educación pública.

Convención Interamericana Para Prevenir la Violencia Contra la Mujer (Organización de los Estados Americanos, 2018)

Capítulo II Derechos Protegidos

Art. 3.- Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado.

Art. 6.- El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación, y
- b. El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

Fundamentos Teóricos del Trabajo Social

Desde el punto de vista de Ramos F. (2025):

“El Trabajo Social promueve el bienestar de individuos, familias y comunidades. Su principal objetivo es identificar y abordar desigualdades sociales, mejorando la calidad de vida de las personas mediante intervenciones concretas” (párr. 7). El Trabajador Social promueve el cambio social, buscando siempre mejorar el bienestar de las personas, familias y comunidades con intervenciones dependiendo el caso que se presente, de igual manera, el Trabajador Social utilizar teorías y técnicas propias de la profesión. La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (2025) argumenta:

El Trabajo Social es una profesión orientada a la intervención práctica y una disciplina académica dedicada a promover el cambio y el desarrollo social, fortalecer la cohesión social y favorecer la autonomía de las personas. Su ejercicio se sustenta en principios fundamentales tales como el respeto a los derechos humanos, la responsabilidad compartida, la valoración de la diversidad y la justicia social, además, se apoya en aporte teóricos provenientes del Trabajo Social, con el propósito de involucrar tanto a los individuos como a las estructuras sociales en la búsqueda de soluciones a los desafíos de la vida y en la promoción del bienestar colectivo. (párr. 1)

Dicho de otro modo, el Trabajo Social busca promover el cambio y el desarrollo social de las personas o de las comunidades, fortaleciendo una cohesión comunitaria y defender los principios de justicia social, respaldados por teorías propias de la profesión de tal manera enfrentar desafíos e incrementar el desarrollo social y colectivo.

Modelo de Intervención

De acuerdo con Universidad Estatal de Milagro (2021), “el termino Modelo, es utilizado reiteradamente por los profesionales de trabajo social, como un sinónimo de metodología de intervención en trabajo social.” (p. 5). Cabe mencionar que los modelos de intervención en

trabajo social son procesos amplios y la metodología es parte de estos procesos, ya sea, para investigar un problema social o para poder resolver una problemática, este es una representación teórica objetiva de una realidad en específica que a través de la acción intenta influir en esa realidad ya que son el conjunto de métodos que se utilizan para logara un objetivo en específico.

De la misma manera el Politécnico Grancolombiano (2025), aporta:

Son enfoques teóricos y prácticos que orientan la actuación de los trabajadores sociales en el abordaje de diversas situaciones. Estos modelos facilitan la estructuración de intervenciones de manera eficaz, tomando en cuenta el contexto particular de cada caso y las necesidades específicas de las personas o grupos implicados. (párr. 3)

En si los modelos de intervención orientan al profesional de Trabajo Social en el accionar de las intervenciones ya que encada caso implementara un modelo distinto dependiendo de la situación y el caso que se presente, así mismo, considerara el contexto de las necesidades de los usuarios (individuo, familia o comunidad) de tal manera, esto permitirá desarrollar las estrategias que aplicara en el caso.

Modelo Feminista en Trabajo Social

En este sentido, Curbelo Hernández y Yusta Tirado (2025), manifiestan:

Se focaliza en la igualdad, la diversidad, la equidad y la justicia social, procurando disolver las consecuencias opresivas que sufren las mujeres en una sociedad que produce y reproduce desigualdades de género, contribuyendo a que éstas dispongan de una verdadera libertad, una capacidad de empoderamiento, emancipación, desarrollo, crecimiento y progreso integral, neutralizando las injusticias originadas por la diferencia de géneros. Promueve la lucha por la igualdad de las mujeres en todos los ámbitos y a todos los niveles, cuestionado el sistema y las instituciones y tradiciones asumidas en la

historicidad. (p. 8)

Este modelo permitirá comprender como las relaciones de poder, los estereotipos de género y las prácticas que influyen en la producción de la violencia simbólica dentro del contexto educativo, de la misma manera, permitirá identificar las formas de discriminación y subordinación que afectan a las estudiantes, analizando como esta inciden en su desarrollo social, participación, autoestima e identidad.

La aplicación del modelo no se centra únicamente en las experiencias individuales de las estudiantes, sino también en los factores sociales y culturales que favorecen la permanencia de situaciones de desigualdad. Por ello, promueve acciones orientadas al fortalecimiento de la autonomía, la participación y el reconocimiento de derechos, impulsando procesos de sensibilización y reflexión dentro de la comunidad educativa, en este sentido la intervención desde el Trabajo Social se orienta a promover la igualdad de género, el reconocimiento de derechos, el fortalecimiento de capacidades personales y colectivas y la generación de espacios educativos libres de discriminación.

Por ende, el modelo resulta pertinente para analizar la relación entre la violencia simbólica y el desarrollo social de las estudiantes, favoreciendo una comprensión integral del fenómeno desde la una perspectiva de género y derechos humanos.

Modelo Sistémico

Según ÀnimaTEA (2015) hace referencia a:

el enfoque sistémico se fundamenta en la comprensión de que los sistemas poseen propiedades que no se reducen a la simple suma de sus partes. Este modelo traslada el análisis del individuo de manera aislada hacia el estudio del sistema en su conjunto, así como de las interacciones y relaciones entre los elementos que los conforman. Un sistema

es un todo organizado compuesto de elementos que interaccionan de una manera determinada. La perspectiva sistémica tiene muchas aplicaciones en diversos campos de la ciencia como son las matemáticas, la biología, la física, la química, la educación, la sociología o la psicología entre otros. (párr. 1)

El modelo sistémico permitirá entender de qué manera la violencia simbólica repercute en los diferentes sistemas de la estudiante, lo cual va afectando su desarrollo social, por ende, este modelo permite entender como los diferentes sistemas se ven afectados y que no se estudia de manera aislada sino como un todo.

Aspecto que Analiza el Modelo Sistémico

El modelo sistémico tiene en cuenta aspectos que son característicos de los sistemas donde Montagud Rubio (2022), manifiesta:

Interconexiones

Un aspecto clave en el pensamiento sistémico es la capacidad de establecer interconexiones entre las partes del problema o fenómeno a analizar. Este tipo de pensamiento requiere un cambio de perspectiva y pasar de un pensamiento lineal a circular, en donde se asume que cada elemento está interconectado con los demás.

Cambio

Pensar sistémicamente requiere la capacidad de detectar el cambio pues, al fin y al cabo, los sistemas son dinámicos, no estáticos. Siempre hay un flujo de movimiento entre sus elementos.

Retroalimentación

Dado que todas las partes de un sistema están interconectadas, el pensamiento sistémico requiere observar los efectos de equilibrio o refuerzo que cada una de ellas genera.

Implica ser consciente de la retroalimentación que se da en el seno del sistema, sabiendo identificar los flujos y las reacciones dentro de él. (párr. 7-9)

En la aplicación modelo sistémico en Trabajo Social ofrece un marco integral para abordar la compleja interrelación entre la violencia simbólica en el desarrollo social de las estudiantes, ya que se reconoce que ambos son fenómenos que se influyen de manera mutua y no son fenómenos aislados.

Son condiciones que afectan a las adolescentes, reconociendo que sus conductas, decisiones y situaciones vitales estén influenciadas en los sistemas sociales, educativos, familiares e incluso tecnológico en el que se encuentran inmersas.

La violencia simbólica, en este sentido se manifiesta en las diversas practicas escolares dentro del sistema educativo, entre ellos pueden ser estereotipos que limitan roles femeninos, poca participación se expresa a través de prácticas, lenguajes o comportamientos que, con el tiempo, tienden a normalizarse dentro del entorno escolar afectando de esta manera el desarrollo social de las adolescentes, generando consecuencias psicosociales o disminución en el autoestima, en consecuencia su desarrollo social se verá afectado, ya que, al sufrir una violencia que en ocasiones de naturalizada puede llegar a general que las educando se limiten en ciertas actividades por el temor al rechazo o a la exclusión de la misma, lo que repercutirá de manera desfavorable en su relación que tiene en los diferentes sistemas que la rodean (educativo, familiar, social, etc.)

El modelo sistémico no solo se limita a atender los efectos de manera individual, sino más bien busca actuar de manera amplia y articulada. Al momento que el profesional trabaja directamente con las estudiantes, ayudara a fortalecer sus autoestima y sus habilidades para relacionarse, al igual que trabajara dentro del sistema educativo para impulsar cambios en las

prácticas pedagógicas y el clima escolar con el fin de demostrar que las dinámicas sociales sostiene este tipo de violencia, asís mismo permitirá trabajar con las familias sobre los valores y prácticas culturales que se realizan en casa y los estudiantes las ejecutan en el ámbito educativo. De esta manera se busca favorecer el desarrollo integral de las estudiantes fomentando espacios de diálogo y de participación de tal manera se avance a un sistema educativo más justo, sano y libre de violencias.

Modelo Conductual-Cognitivo

De acuerdo con Canon (2025), “es un enfoque teórico que se centra en la interrelación existente entre los pensamientos, las emociones y las conductas, asimismo, recurre a técnicas específicas con el propósito de modificar aquellos patrones cognitivos y conductuales que generan dificultades o problemas.” (párr. 21).

De igual modo, la Universidad Internacional de La Rioja (2022) manifiesta:

El modelo conductual-cognitivo orienta sus objetivos de intervención hacia la adquisición, eliminación, reducción o fortalecimiento de determinadas conductas de forma duradera o sostenida. Una vez analizado el problema y sus causas actuales, se procura modificar el comportamiento del sujeto mediante el uso de refuerzos. En este enfoque de intervención en Trabajo Social, se emplean dos estrategias para alcanzar dicho propósito:

Modificar las respuestas del usuario en función de los factores presentes en su ambiente.

Modificar los elementos que conforman dicho entorno. (párr. 13-14)

De tal modo este modelo permitirá identificar como las adolescentes interiorizan las creencias limitantes de la violencia simbólica, las cuales generan conductas de evitación y baja participación obstaculizando que tengan un buen desarrollo social, de igual manera, permitirá

cambiar el comportamiento de los estudiantes hacia las estudiantes mujeres del plantel educativo.

El modelo cognitivo-conductual en Trabajo Social ofrece un marco estructurado que abarca las manifestaciones culturales y cognitivas de la violencia simbólica en las estudiantes de bachillerato, reconociendo que los pensamientos y las acciones negativas que realizan internalizados generan conductas de aislamiento y de evitación que limitan el desarrollo social de las adolescentes.

De igual manera, este enfoque permite intervenir de manera directa en las consecuencias psicosociales identificadas en el planteamiento del problema, como la escasa participación en las actividades institucionales, el aislamiento social y disminución de la autoestima generada por prácticas normalizadas.

El modelo no solo atiende la problemática de manera individual, si no que, busca actuar de manera estructurada y medible, al momento que se trabaja de manera directa con los educandos, lo cual ayudara a reestructurar sus creencias limitantes del mismo modo trabajara dentro del plantel para modificar esfuerzos que perpetúan en estas dinámicas con el fin de generar un clima escolar que valide la identificación y prevención de la violencia simbólica. De esta manera se busca favorecer el desarrollo integral de las estudiantes fomentando espacios de participación que sean más justos, inclusivos y libres de violencia de genero.

Capítulo III: Diseño Metodológico

Fundamentos Epistemológicos

Interaccionismo Simbólico

De acuerdo con Guzmán Martínez (2018) hace referencia:

El Interaccionismo Simbólico es una teoría sociológica que ha tenido un gran impacto en

la psicología social contemporánea, así como en otras áreas de estudio de las ciencias sociales. Esta teoría analiza las interacciones, y sus significados, para comprender el proceso a través del cual los individuos nos convertimos en miembros competentes de una sociedad. (párr. 1)

El enfoque del interaccionismo simbólico resulto crucial para este estudio ya que permitió comprender como se construye y se reproducen los significados sociales en la vida cotidiana de las estudiantes. Del mismo modo, contribuyo a entender que la violencia simbólica se expresa a través de símbolos, lenguajes, estereotipos y normas culturales que de una u otra manera refuerzan la desigualdad que no siempre es de forma visible o directa, por esta razón el interaccionismo simbólico proporciono una perspectiva adecuada para poder analizar como las educando interpretan e internalizan esta formas de violencia dentro del ambiente escolar y como está interpretaciones afectan en sus desarrollo social que es un eje principal de la construcción de la realidad e identidad como persona.

En el entorno educativo los gestos, palabras, practicas institucionales y las normas culturales forman símbolos cargados de significados que influyen en las relaciones entre pares y profesores, así como en la autoimagen de las educandos, al aplicar el interaccionismo simbólico nos permite observar y analizar las interacciones cotidianas e identificar los procesos a través de los cuales se naturalizan o cuestiona la violencia simbólica dentro de las unidades educativas, además el interaccionismo simbólico fomenta la integración de métodos cualitativos como entrevistas y observaciones, que son esenciales para captar las percepciones, vivencias y experiencias de violencia simbólica de las estudiantes.

Este estudio permitió no solo describir la violencia simbólica y su impacto en el desarrollo social, sino que, además ayudo a identificar posibles espacios para intervenciones de

Trabajo Social encaminadas a transformar esa dinámica y promover un ambiente educativo más justo e inclusivo.

Elección de Informante Claves

Informantes Claves

De acuerdo con Faziti, et al. (2023), “los informantes claves son las personas que actúan como fuente primaria, es decir, quienes han estado en interacción con la problemática estudiada y por su experiencia conocen del tema.” (p. 109-100). De acuerdo con los autores, los informante claves son quienes brindaran toda la información primaria, dado que, son quienes por su conocimiento y experiencia directa con el fenómeno estudiado ofrecen datos que son esenciales para enriquecer el análisis y validar los datos obtenidos en la investigación.

Dentro de este estudio, los informantes claves fueron 10 estudiantes de bachillerato, 3 docentes de la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, de igual manera, se entrevista a los responsables del área del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE). La localización de los estudiantes se realizará a través de las autoridades de la Institución Educativa, líderes estudiantiles, colaboración de docentes tutores y del área DECE.

La importancia de la elección de informantes claves radica que no solo proporcionaran información empírica relevante sobre la violencia simbólica través de experiencias vivenciales, sino que también permitirá contextualizar cuáles son sus causas y consecuencias desde una perspectiva conectada de manera directa con los propósitos de la investigación.

Técnicas de Recolección de Información

Al ser una investigación de índole cualitativo permitió recolectar datos detallados mediante técnicas e instrumentos propios del Trabajo Social lo cual ayudo a la interpretación de

los datos recolectados de tal manera entender la violencia simbólica en el ámbito escolar y cómo afecta a las estudiantes de bachillerato de la unidad educativa antes mencionada, con la finalidad de aportar a la edificación de ambientes educativos más equitativo y respetuoso.

Entrevista

De acuerdo con González Veja, et al. (2022) afirman:

La entrevista cualitativa posibilita la interpretación de la realidad social, así como de los valores, las costumbres, las ideologías y las cosmovisiones que se configuran a partir de un discurso subjetivo, donde el investigador atribuye un sentido y un significado particular a la experiencia del otro.

En esta investigación se utilizó la técnica de la entrevista, la cual permitió la obtención de la información de manera detallada y personalizada, así mismo, será de carácter abierto y será aplicada a 10 estudiantes, 3 docentes y 2 psicólogos de la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, con la finalidad de identificar de qué manera la violencia simbólica afecta en el desarrollo social de los estudiantes de la unidad educativa. El instrumento fue realizado con preguntas abiertas elaboradas con relación a los propósitos de estudio.

Observación

Desde el punto de vista de Seid y Pérez Ripossio (2022), “la técnica de observación en la investigación científica se basa en la percepción y el registro de la realidad por parte del investigador.” (párr. 13). La observación permitió recopilar información relevante para el presente trabajo de investigación ya que por medio de esta se visualizó el comportamiento de los educandos dentro del plantel educativo, de igual manera, observar de como el comportamiento influye en el desarrollo social de las estudiantes y como repercute en su comportamiento y relación con los demás.

Técnica de Registro y Transcripción de la Información

Cuestionario

El cuestionario es una técnica de registro que permitió recopilar información valiosa para la investigación es así que, Medina Romero, et al. (2023) hacen referencia lo siguiente, “un cuestionario es una herramienta valiosa en la recopilación de información y se utiliza ampliamente en diversos campos, incluyendo la investigación, la evaluación, la educación y la evaluación del desempeño.” (p. 39).

El cuestionario permitió recopilar la información detallada de los informantes claves percepciones, experiencias y opiniones de tal manera ayudo en la comprensión de la problemática estudiada, así mismo, cabe mencionar que en el cuestionario se realizaron preguntas abiertas lo que favoreció a que los informantes tengan mayor libertad al momento de expresarse sobre la realidad, en conclusión el cuestionario facilito una visión de como la violencia simbólica repercute en el desarrollo social de la estudiantes.

Cuaderno de Campo

De igual manera se utilizó el cuaderno de campo, el cual permitió recabar información de manera detallada y sistemática las notas, de la misma manera contribuyo a anotar las acciones observadas en la institución facilitando la interpretación de los datos visualizados como las interacciones de los estudiantes y el trato que tienen.

Método de Interpretación de Información

Método Inductivo

López Morocho y Jaramillo Baquerizo (2024) manifiestan, “el método inductivo es caracterizado por pasar de lo particular a lo general.” (p. 9), este método permitió comprender la

sutilidad de la violencia simbólica que se manifiesta de diferentes maneras (estereotipos de género, exclusiones sociales, comportamiento) afectando en el desarrollo social de las adolescentes, mediante la sensación de hacerlas sentir inferiores o menos capaces de hacer algo, de tal manera detectar patrones recurrentes dentro del plantel educativo, actividades o acciones que están ocasionando que las adolescentes cambien sus conductas

Con la finalidad de comprender la profundidad de la violencia simbólica y de qué manera repercute en el desarrollo social de las adolescentes, de tal manera, generar propuestas que estén adaptadas a la realidad de la Unidad Educativa.

Descripción del Proceso de Categorización

Tabla 1: *La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026.*

Categorías	Conceptualización	Autores	Subcategorización	Técnicas	Instrumentos
Violencia Simbólica	La violencia simbólica es un tipo de violencia, que a diferencia de la física literalmente no golpea, pero, sin embargo, deja su huella sobre aquellos en quienes se impone, mediante la narración, la voluntad de otro donde este otro es quien impone sus significados culturales con el afán de lograr sus fines.	Herrera (2026, párr. 4)	Violencia Tipos de violencia Manifestación de la violencia Simbólica Consecuencia de la Violencia Simbólica	Entrevista	Guía de Entrevista
Categorías	Conceptualización	Autores	Subcategorización	Técnicas	Instrumentos
Desarrollo Social	Es el proceso mediante el cual	López Galindo	Desarrollo Tipos de	Entrevista	Guía de Entrevista

una persona adquiere las capacidades, valores, habilidades y formas de relación necesarias para convivir e integrarse de manera adecuada a la sociedad.	(2010, p. 9)	Desarrollo Elementos que componen el Desarrollo Social
---	-----------------	---

Elaborado por: Steeven Julián Anchundia Anchundia

Descripción del Proceso de Triangulación

La triangulación de datos cualitativos en el análisis entrevistas se constituye una estrategia metodológica orientada a fortalecer la validez y confiabilidad de los hallazgos investigativos, este procedimientos consiste en la integración de diversas fuentes de información, con el propósito de examinar un fenómeno desde múltiples perspectivas, permitiendo así alcanzar una comprensión más amplia, profunda y rigurosa de la realidad estudiada, donde Grados Esquivel & Reyes Alvarado (2025) afirman, “su objetivo es lograr una comprensión más amplia, profunda y confiable de la realidad de la investigación y aumentar la validez y la confiabilidad de los resultados.” (p. 2). De tal manera, este procedimiento permitirá la interpretación de los fenómenos estudiados desde diversas perspectivas, fortaleciendo la confiabilidad de los datos obtenidos y garantizando una interpretación más integral y contextualizada del objeto de estudio.

Descripción del Proceso de Graficación

En este análisis cualitativo orientado a entender La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta

Rosales del Cantón Montecristi, el proceso de graficación se concibe como una estrategia de sistematización, síntesis e interpretación de la información obtenida mediante las entrevistas y la observación. En este sentido el proceso de graficación tiene como finalidad organizar dicha información en estructuras comprensibles que faciliten su análisis e interpretación.

En síntesis, este proceso no solo cumple una función descriptiva, sino también interpretativa, ya que posibilita la organización sistemática de la información, facilita la comprensión de los fenómenos estudiados y contribuye a la construcción de conocimiento científico en el campo del Trabajo Social y las Ciencias Sociales.

Gráfica 1: La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social



Elaborado por: Steeven Julián Anchundia Anchundia

Características del Investigador

El estudiante Steeven Julián Anchundia Anchundia realizó sus prácticas preprofesionales de sexto semestre en HOPE Foundation en la que desarrollo actividades orientadas al trabajo

comunitario y social. Entre las funciones realizadas se destacan las visitas domiciliarias y recolección de datos, de igual manera, participó en actividades recreativas y de integración como la celebración del día del niño, estas experiencias fortalecieron sus habilidades de comunicación, empatía y trabajo en equipo dentro del ámbito comunitario.

En séptimo semestre llevo a cabo sus prácticas preprofesionales en la Unidad Educativa Particular 24 de Mayo (UEPVM), desempeñando funciones dentro del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) relacionadas con el acompañamiento educativo y emocional de los estudiantes, durante este periodo brindó contención emocional y apoyo en las diferentes actividades de la institución, así mismo, realizó observaciones áulicas para identificar necesidades educativas y conductuales. También participo en la elaboración del Documento Individual de Adaptación Curricular (DIAC) dichas actividades contribuyeron al fortalecimiento de sus competencias en intervención educativas y apoyo socioemocional.

Finalmente, en octavo semestre desarrollo sus prácticas preprofesionales en el Hospital General Manta, donde adquirió experiencia en el área hospitalaria, entre las actividades realizadas se encuentran la elaboración de informes y el llenado de fichas sociales, así mismo, participo en charlas y actividades orientadas a la promoción y prevención en salud. Esta experiencia fortaleció sus conocimientos en atención integral y trabajo interdisciplinario dentro del contexto hospitalario. Todas estas experiencias fortalecieron sus habilidades en intervención social, educativas y salud, así como su compromiso ético y profesional contribuyendo a su formación académica y profesional.

Consideraciones Éticas

La presente investigación desarrollada en el ámbito educativo se fundamentada en principios éticos de respeto, responsabilidad y confidencialidad de tal manera se garantice la

protección de los derechos de las estudiantes, docentes y demás participantes involucrados. Toda la información recopilada será utilizada con fines académicos e investigativos, resguardando la privacidad y confidencialidad de los datos obtenidos durante el proceso.

De igual manera se precautelaré la identidad de los estudiantes mediante el manejo reservado de la información personal, evitando la divulgación de nombres o datos que permitan su identificación, además, las observaciones se desarrollarán respetando las normas institucionales y la integridad de la comunidad educativa. Finalmente, la investigación será ejecutada con honestidad, objetividad y responsabilidad profesional, garantizando la veracidad de la información y el adecuado tratamiento de los resultados obtenidos, contribuyendo al fortalecimiento del conocimiento y bienestar del contexto educativo.

Capítulo IV: Resultados

Análisis y Discusión de Resultados

Análisis Descriptivo

Entrevistas a las Estudiantes

Las respuestas obtenidas de las estudiantes demuestran que la violencia simbólica si está presente en la institución estudiada, pero es algo que se ha naturalizado dentro del mismo. Obteniendo los siguientes resultados.

A partir de los testimonios recopilados, se logró identificar diversas manifestaciones de violencia simbólica presente en el entorno de la Unidad Educativa, las cuales se expresan mediante prácticas y discursos que han sido normalizados dentro de la convivencia cotidiana, entre las cuales se encuentran la presión social relacionada con la apariencia física, la forma de vestir y los roles asignados según el género, así como la crítica al cuerpo femenino, las

comparaciones sobre el desarrollo físico, el uso de apodos ofensivos y la desvaloración de las opiniones de las estudiantes en espacios de participación. Estas conductas, aunque son justificadas como bromas o costumbres sociales, reproducen relaciones de desigualdades y afectan el desarrollo social de las adolescentes.

De la misma manera, se pudo comprender que los comentarios y burlas sobre la apariencia física influyen significativamente en la construcción de la autoestima y la confianza personal de las estudiantes. Las participantes señalaron que estas acciones generan sentimientos de inseguridad, tristeza y presión por cumplir estándares de belleza impuestos socialmente, favoreciendo procesos constantes de comparación con otras personas, ocasionando que experimenten ansiedad, baja autoestima, aislamiento social y limitaciones en su participación dentro de las actividades escolares por temor al rechazo o a las críticas de sus compañeros.

Por otro lado, los resultados obtenidos permitieron interpretar que existe una mayor participación de más mujeres en espacios de liderazgos debido a que están asociadas a la responsabilidad y la organización, pero persisten pensamiento ambiguos sobre estereotipos de género que condicionan la valoración de estas capacidades, ya que por parte del género masculino existen comentarios sobre que son muy mandonas o creídas por ser líderes lo que ocasiona que las mujeres se limiten en el accionar de las actividades debido a los comentarios negativos. Esto demuestra que pese a los avances en el reconocimiento de la igualdad de capacidades continúan presentes representaciones simbólicas que pueden limitar el pleno ejercicios del liderazgo por parte de las estudiantes.

Como conclusión, las estudiantes mencionaron que la institución desarrolla actividades orientadas a la promoción de igualdad de género mediante horas cívicas y murales informativos dichas iniciativas son reconocidas por las estudiantes como espacios de sensibilización que

fomenten el respeto, la empatía y la valoración equitativa entre mujeres y hombres, en este sentido se considera pertinente fortalecer y ampliar este tipo de estrategias preventivas y formativas, con el propósito de contribuir a la reducción de prácticas de violencia simbólica y promover un entorno más inclusivo que fortalezca el desarrollo social integral de las estudiantes.

Entrevistas a Docentes

De acuerdo con la información proporcionada por parte del personal docente, se identificó que la violencia simbólica se manifiesta en el lenguaje cotidiano y en las interacciones entre los estudiantes mediante comentarios, bromas y creencias que reproducen estereotipos y roles tradicionales de género, entre las situaciones más frecuentes se encuentran aquellas que actividades asignadas a hombres o mujeres, como las labores de limpieza vinculadas al género femenino, concepciones que son influenciadas por el entorno familiar y cultural que contribuyen a la reproducción de desigualdades y limitan la participación de las estudiantes dentro del contexto educativo.

Además, los docentes hacen referencia que esta forma de violencia perjudica las relaciones basadas en el respeto y la igualdad, lo que repercute de manera desfavorable en el rendimiento académico a las estudiantes, ocasionado que tengan limitaciones al momento de participar en las actividades o eventos dentro del plantel, también se ve afectado la autoestima y la forma en que la estudiante se ve a sí misma.

Del mismo modo, se evidencia que los micromachismos y otras expresiones de violencia simbólica pueden influir en la convivencia escolar, en la participación estudiantil y en la reproducción de relaciones de poder dentro del aula. Por ello los docentes procuran implementar estrategias inclusivas que favorezcan la igualdad de oportunidades, la participación activa y el liderazgo tanto de hombres como de mujeres, fortaleciendo una cultura escolar basada en la

equidad.

En los que concierne a las acciones institucionales, el personal docente manifiesta que existen capacitaciones y espacios formativos para la erradicación de la violencia, sin embargo, se hace referencia a que es importante reforzar los procesos a través de una formación más continua acerca de la violencia simbólica, debido a que se ha normalizado con el pasar del tiempo.

Entrevistas al personal Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

Desde la perspectiva del personal del Departamento de Consejería Estudiantil, la violencia simbólica constituye una problemática que frecuentemente pasa desapercibida dentro del contexto educativo debido a su carácter sutil y a la normalización de muchas de sus manifestaciones, reproduciéndose mediante mensajes, expresiones, estereotipos y conductas cotidianas que no implican agresiones físicas directas, pero que contribuyen a la reproducción de desigualdades y a la consolidación de relaciones de poder basadas en prejuicios de género.

Las profesionales entrevistas manifiestan que la exposición constante a prejuicios vinculados con la identidad y las capacidades de las alumnas puede generar sensaciones de desánimo y falta de inclusión, aunque ciertas jóvenes logran implementar técnicas para hacer frente a estas circunstancias y mitigar el impacto emocional, las consecuencias pueden influir en su bienestar general, autoconfianza y las relaciones sociales que mantienen.

De la misma manera, se destaca que la violencia simbólica puede afectar de manera adversa la participación de alumnos y estar relacionada con lo que se denomina deserción silenciosa. Las vivencias de estigmatización, exclusión o cuestionamiento permanentes pueden llevar a que algunas alumnas reduzcan su implicación en actividades académicas, sociales y en espacios de representación estudiantil, lo que puede limitar su crecimiento en habilidades interpersonales, liderazgo y su participación dentro del colegio.

Frente a esta problemática, el DECE desarrolla acciones coordinadas con docentes y familias orientada a promover una convivencia respetuosa e inclusiva. Entre las principales estrategias se encuentran los programas Educando en Familia y Comunidades de Aprendizaje que son espacios donde se favorece a la reflexión, sensibilización y el fortalecimiento de valores relacionados con la igualdad, respeto y la inclusión, que son acciones que buscan cuestionar estereotipos y practicas naturalizadas, contribuyendo a la prevención y transformación de las manifestaciones de violencia simbólica dentro de la institución educativa.

Observación

En el proceso de observación se llevó a cabo una preparación inicial en la que se establecieron lugares de observación dentro del plante estudiado, realizando una observación directa en el contexto escolar, desarrolladas en hora de receso y actividades institucionales, asumiendo la función de observador no participante, los datos fueron evidenciados a través de notas de campo lo que permitió identificar conductas, discursos y relaciones que reflejan formas de violencia simbólica y su influencia en desarrollo social de las estudiantes, afectando aspectos como la participación, la convivencia y la construcción de su identidad social.

Análisis Concluyente

La presente investigación permitió identificar que la violencia simbólica se encuentra presente en la institución educativa estudiada, manifestándose mediante estereotipos, prácticas y discursos que influyen de manera significativa en la vida cotidiana de las estudiantes, esta expresiones, aunque en muchos casos son percibidas como normales o socialmente aceptadas, reproducen relaciones de desigualdad que inciden en la construcción de las identidades y en las dinámicas de interacción dentro del contexto escolar.

Los hallazgos evidencian que esta problemática repercute en el desarrollo social de las

adolescentes, ya que condiciona su participación en diversos espacios educativos y limita el fortalecimiento de sus relaciones interpersonales, la investigación permitió comprender que la exposición constante a creencias, estereotipos y roles impuestos que generan inseguridad y desconfianza, que son factores que reproducen su involucramiento en actividades académicas, recreativas y de representación estudiantil. Como consecuencia se restringen oportunidades fundamentales para su crecimiento personal, social y formativo.

Asimismo, el análisis de la información recopilada ayudo a interpretar que la violencia simbólica constituye un factor que afecta directamente en el desarrollo social de las estudiantes, a pesar de su impacto, esta forma de violencia ha sido naturalizada dentro del sistema educativo, lo que dificulta su identificación y por ende la implementación de estrategias efectivas para su prevención.

Para concluir, los hallazgos de la investigación evidencian la necesidad de mejorar las estrategias destinadas a evitar y erradicar las distintas formas de violencia presentes en el entorno escolar. De igual manera, se subraya la importancia de reforzar iniciativas institucionales y entornos educativos que impulsen la sensibilización sobre la violencia simbólica, promoviendo valores de respeto, inclusión y convivencia pacífica dentro del plantel.

La implementación de estas estrategias constituye un elemento clave para la construcción de entornos educativos más seguro y participativos, donde se garantice el bienestar, la integración y el desarrollo integral de la comunidad estudiantil.

Limitaciones

La presente investigación permitió el cumplimiento de los objetivos propuestos, así como la construcción de una comprensión significativa respecto a la influencia de la violencia simbólica en el desarrollo social de las estudiantes de bachillerato de la institución estudiada, no

obstante, es pertinente reconocer la existencia de ciertas limitaciones de carácter metodológico y contextual que estuvieron presentes durante el proceso de ejecución, las cuáles deben ser tomadas en cuenta al momento de interpretar los resultados obtenidos.

Una de las principales limitaciones estuvo asociada a la naturaleza misma del fenómeno estudiado, ya que a diferencia de las otras formas de violencia que se presentan de forma visible o fácilmente de identificar, la violencia simbólica opera mediante la interiorización de normas, estereotipos y prácticas que han sido naturalizadas, esta característica dificulta el reconocimiento que varias participantes quienes tendían a considerar ciertas conductas como situaciones normales dentro de la convivencia cotidiana, limitando la identificación de todas las manifestaciones presentes en el contexto educativo.

De igual manera, la sensibilidad del tema pudo generar ciertas restricciones en la apertura de los participantes durante las entrevistas debido a que hablar de experiencias relacionadas con discriminación, exclusión social o afectaciones emocionales puede resultar complejo, en consecuencia existe la posibilidad de que alguna de las participantes (estudiantes) haya omitido experiencias personales o moderado sus respuestas por motivos relaciones con la privacidad o temor a la estigmatización o el deseo de evitar conflictos dentro de la comunidad educativa.

A pesar de las limitaciones expuestas, la investigación logró generar evidencia relevante sobre la presencia de la violencia simbólica en el contexto educativo y su influencia en el desarrollo social de las estudiantes de bachillerato, los hallazgos obtenidos constituyen un aporte para la comprensión de una problemática que, debido a su carácter naturalizado, suele pasar desapercibida.

Recomendaciones

Considerando los resultados obtenidos en la presente investigación sobre La Violencia

Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026. Las siguientes recomendaciones buscan contribuir de manera significativa a la identificación, prevención y abordaje de este tema, así como a promover entornos educativos más equitativos, inclusivos y libres de prácticas que mantengan desigualdades.

Reforzar las acciones de la institución en la prevención, reconocimiento, e intervención contra las manifestaciones de violencia simbólica, implementando tácticas que favorezcan la detección y la atención oportuna de estas conductas dentro de la comunidad educativa.

Desarrollar espacios de capacitación y sensibilización a estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativos con el fin de que puedan reconocer las manifestaciones de la violencia simbólica, para de esta manera promover espacios de igualdad y respeto, fomentando a una convivencia pacífica dentro del plantel educativo.

De igual manera, impulsar el desarrollo de investigaciones sobre la violencia simbólica en áreas educativas, incluyendo investigaciones comparativas entre distintas instituciones, con el objetivo de ampliar el conocimiento sobre esta problemática y desarrollar estrategias de intervención efectivas.

Referencias Bibliográficas

- Alonso, T. (22 de Marzo de 2023). *El "mansplaining" ya no pasa desapercibido: la importancia de los discursos que desenmascaran prácticas machistas*. Obtenido de Universitat Oberta de Catalunya (OUC): <https://www.uoc.edu/es/news/2023/074-mansplaining>
- Álvarez Dorantes, L. M. (2023). *Desarrollo social en la adolescencia: cambios y desafíos*. Obtenido de Sequoia: <https://centrosequoia.com.mx/adolescencia/desarrollo-social-en-la-adolescencia/>
- ÀnimaTEA. (11 de Junio de 2015). *El Modelo Sistémico (una visión general)*. Obtenido de Anima TEA: https://www.animatea.cat/Blog_El_Modelo_Sistemico.html
- Asamblea Constituyente de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador. Registro Oficial No. 449*. Obtenido de Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador: https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2022). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de Defensoría Pública del Ecuador : <https://biblioteca.defensoria.gob.ec/handle/37000/3365>
- Canon, C. (31 de Enero de 2025). *Principales modelos de intervención en Trabajo Social*. Obtenido de Politécnico Grancolombiano: <https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/principales-modelos-de-intervencion-en-trabajo-social>
- Cavazos Hijo, A. (9 de Diciembre de 2021). *¿Para qué es útil la violencia?* Obtenido de todosloshechos: <https://todosloshechos.es/para-que-es-util-la-violencia>
- Cieza Tello, E., Quiroz Burga, K. G., Rodas Vértiz, V. J., & Maguiña Vizcarra, J. E. (2024).

- CONDICIÓN Y CALIDAD DE LA VIDA. *CHAKIÑAN, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. doi:<https://doi.org/10.37135/chk.002.23.14>
- Colegio Santa María de El Puig. (10 de Enero de 2024). *Desarrollo emocional en la adolescencia*. Obtenido de Colegio Santa María de El Puig: <https://smpuig.com/desarrollo-emocional-en-la-adolescencia/>
- Consejo de la Judicatura. (s.f.). *Guía informativa: Violencia de género y violencia intrafamiliar*. Obtenido de Consejo de la Judicatura: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/pdf/guia-informativa-violencia-de-genero.pdf>
- Curbelo Hernández , E. A., & Yusta Tirado, R. (1 de Junio de 2025). Los modelos de intervención en trabajo social. *Repositorio de la Universidad Pontificia Comillas*, 1-31. Obtenido de <https://repositorio.comillas.edu/xmlui/handle/11531/99905>
- Dávila , L., Moreno Quirós, C., Arias Acevedo, C., Vallejo, J., Fajardo Puerta , L., Rivera, L., & Durán Suárez , P. (6 de Agosto de 2022). VIOLENCIA SIMBÓLICA: REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS QUE ACUÑAN EL CONCEPTO EN AMÉRICA LATINA (2009-2019). *Novum Jus*. doi:<https://doi.org/10.14718/novumjus.2020.14.2.3>
- Dorantes Álvarez, L. M. (18 de Octubre de 2023). *Desarrollo social en la adolescencia: cambios y desafíos*. Obtenido de Centro Sequoia: <https://centrosequoia.com.mx/adolescencia/desarrollo-social-en-la-adolescencia/>
- Drach, M. C. (2024). La violencia social en los relatos a las infancias (Ecuador). En *Violencia: dimensiones e implicaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. doi:<https://doi.org/10.17163/abyaups.58.464>
- Faziti, D., Salej Higgins, S., Andrade Ribeiro, A. C., Timoteo, G., & Santos Souza, W. (2023). Entre redes completas y personales: estrategia de recolección de datos cognitivos con

informantes clave. *EMPIRIA. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, 99-121.

doi:<https://doi.org/10.5944/empiria.58.2023.37382>

Federación Internacional de Trabajadores Sociales. (2025). *Definición del Trabajo Social* .

Obtenido de Adenda al artículo 5 : chrome-

extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/<https://www.trabajosocialbadajoz.es/wp-content/uploads/2011/04/ADENDA-ARTICULO-5-DEFINICI%C3%93N-FITS.pdf>

Ferrer Alarcón, S. (2023). *¿Hepeating, bropropriating o simplemente robo intelectual? Un tipo de violencia de género invisibilizada en el mundo laboral* . Obtenido de Dialnet:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9015612>

Gamboia Araya, R. (2022). EL PAPEL DE LA TEORÍA CRÍTICA EN LA INVESTIGACIÓN

EDUCATIVA Y CUALITATIVA . *REVISTA ELECTRÓNICA DIÁLOGOS*

EDUCATIVOS(21). Obtenido de file:///C:/Users/USUARIO/Downloads/Dialnet-

ElPapelDeLaTeoriaCriticaEnLaInvestigacionEducativa-3931278.pdf

Garcia Mingrone, A. (11 de Mayo de 2023). *Violencia simbólica: qué es, ejemplos y*

consecuencias. Obtenido de Psicología Online: [https://www.psicologia-](https://www.psicologia-online.com/violencia-simbolica-que-es-ejemplos-y-consecuencias-6858.html)

[online.com/violencia-simbolica-que-es-ejemplos-y-consecuencias-6858.html](https://www.psicologia-online.com/violencia-simbolica-que-es-ejemplos-y-consecuencias-6858.html)

Girón, C. (25 de Noviembre de 2022). *5 tipos de violencia simbólica*. Obtenido de GK:

<https://gk.city/2022/11/25/tipos-de-violencia-simbolica/>

González Veja, A. M., Molina Sánchez, R., López Sánchez, A., & López Salazar, G. L. (2022).

La entrevista cualitativa como técnica de investigación en el estudio de las

organizaciones. *New Trends in Qualitative Research*.

doi:<https://doi.org/10.36367/ntqr.14.2022.e571>

Grados Esquivel, J., & Reyes Alvarado, S. (2025). *REGULACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN*

CUALITATIVA Y MIXTA: UNA ESTRATEGIA PARA LA VALIDEZ Y FIABILIDAD CIENTÍFICA. doi:<https://doi.org/10.62701/revedutech.v10.5480>

Guzmán Martínez, G. (2 de Mayo de 2018). *Interaccionismo Simbólico: qué es, desarrollo histórico y autores*. Obtenido de Psicología y Mente:
<https://psicologaiymente.com/social/interaccionismo-simbolico>

Herrera, J. J. (Junio de 2026). *La dimensión narrativa de la violencia simbólica en las instituciones educativas*. doi:<http://orcid.org/0000-0003-4581-7412>

Irausquín , C., Colina, J., Moreno, D., & Marín , F. (16 de Marzo de 2016). *Fundamentos conceptuales del desarrollo*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/journal/904/90453464007/html/>

López Galindo, L. B. (2010). *El Desarrollo Social: sus orígenes y definición conceptual*. Obtenido de Revista Savia: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8041060>

López Morocho, L. R., & Jaramillo Baquerizo, C. P. (Marzo de 24 de 2024). *El rol del método inductivo como vínculo entre las teorías educativas y las prácticas de aula*.
doi:<https://doi.org/10.17163/soph.n38.2025.01>

Mc Kay Levi, L. M., Barrera Niño, A. V., & Skinner Hooker, O. R. (2024).

EMPODERAMIENTO Y DESARROLLO SOCIAL, CLAVES PARA SUPERAR LA POBREZA. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.
doi:https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i6.14603

Mc Kay Levy, L. M. (2023). Violencia simbólica Y desarrollo Social Comunitario Reflexionado en la Perspectiva de Pierre Bourdieu. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*.
doi:<https://orcid.org/0000-0002-6866-4351>

Medina Romero, M., Rojas León, R., Bustamante Hoces, W., Loaiza Carrasco, R., Martel

- Carranza, C., & Castillo Acobo, R. (16 de Febrero de 2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú. doi:<https://doi.org/10.35622/inudi.b.080>
- Méndez Colmenares, D. (2024). *Desarrollo humano: Que es, Tipos y Cómo influye*. Recuperado el 2025, de CEUPE - European Business School: <https://www.ceupe.com/blog/desarrollo-humano-que-es-tipos-y-como-influye.html>
- Ministerio de Educación. (2011). *Ley Orgánica de Educación Intercultural*. Registro Oficial No. 417. Obtenido de Ministerio de Educación: https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Ley_Organica_de_Educacion_Intercultural_LOEI_codificado.pdf
- Montagud Rubio, N. (10 de Marzo de 2022). *Pensamiento sistémico: qué es, características, y cómo funciona*. Obtenido de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/psicologia/pensamiento-sistemico>
- Montoya Cuervo, E. (Diciembre de 2016). *Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación*. Obtenido de Política y cultura: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200077#:~:text=La%20violencia%20es%20el%20acto,otro%20o%20sobre%20su%20psique.
- Organización de los Estados Americanos. (2018). *CONVENCION INTERAMERICANA PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER*. Obtenido de Consejo Nacional para la Igualdad de Género: <https://www.igualdadgenero.gob.ec/wp-content/uploads/2018/06/CONVENCION-INTERAMERICANA-PARA-PREVENIR-SANCIONAR-Y-ERRADICAR-LA-VIOLENCIA-CONTRA-LA-MUJER-BELM-DO->

PAR.pdf

Pasalagua Martínez, S. I., & Durán González, R. E. (Febrero de 2023). *Violencia simbólica en cuestión de género en escenarios escolares. Revisión de la literatura*. Obtenido de Conrado: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1990-86442023000100394&script=sci_arttext#B19

Peña Collazos, W. (2009). La violencia simbólica Como reproducción Biopolítica del poder. *Revista Latinoamericana de Bioetica*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/<http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf>

Pimentel., M. G. (2022). Capítulo 1. La violencia como fenómeno humano. Teorías y factores. *Investigación, prevención e intervención en la violencia de pareja hacia la mujer*. Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgiclfndmkaj/<https://www.aacademica.org/mayte.guzman/7.pdf>

Politécnico Grancolombiano. (31 de Enero de 2025). *Principales modelos de intervención en Trabajo Social*. Obtenido de Poli: <https://www.poli.edu.co/blog/poliverso/principales-modelos-de-intervencion-en-trabajo-social>

Quishpe-Guano, E. F. (Diciembre de 2023). *Violencia simbólica: reflexiones teóricas y prácticas pedagógicas para la transformación social*. Obtenido de Saberes Andantes: <https://saberesandantes.org/index.php/sa/article/view/196>

Ramos Gómez, B. (5 de Marzo de 2026). *Tipos de violencia y sus características*. Obtenido de avance psicólogos: <https://www.avancepsicologos.com/tipos-violencia/>

Ramos, F. (3 de Enero de 2025). *¿Qué hace un Trabajador Social? Funciones y*

responsabilidades. Obtenido de Iplacex: <https://www.iplacex.cl/blogs/que-hace-un-trabajador-social-funciones-y-responsabilidades/>

Reinoso Gutiérrez, G. B. (2022). *Análisis de la violencia simbólica ejercida desde el currículo oculto contra las estudiantes mujeres en un colegio público de Quito*. Obtenido de Repositorio Institucional del Organismo de la Comunidad Andina: <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8836>

Seid, G., & Pérez Ripossio, R. (2022). Los puntos de partida epistemológicos y operativos en la observación de campo. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 12(2). doi:<https://doi.org/10.24215/18537863e113>

Universidad Autónoma de San Luis Potosí. (2022). *Diagnóstico institucional: violencia en espacios universitarios*. Obtenido de Universidad Autónoma de San Luis Potosí: <https://www.uaslp.mx/diagnosticoviolenia/Paginas/Tipos-y-Modalidades-de-Violencia/4162#gsc.tab=0>

Universidad Estatal de Milagro. (15 de Octubre de 2021). *Tipos y características de los modelos de intervención social*. Obtenido de UnemiOnline: https://sga.unemi.edu.ec/media/archivologo/2021/11/18/archivologocompendio_20211118161738.pdf

Universidad Europea. (7 de Noviembre de 2023). *¿Qué es el desarrollo cognitivo y en qué consiste?* Obtenido de Blog UE: <https://universidadeuropea.com/blog/que-es-desarrollo-cognitivo/>

Universidad Europea. (12 de Marzo de 2026). *Pedagogía sistémica: ¿qué es y cómo se aplica a la educación?* Obtenido de Universidad Eurpea: <https://universidadeuropea.com/blog/pedagogia-sistemica/>

- Universidad Internacional de La Rioja. (27 de Abril de 2022). *Modelos y métodos de intervención en Trabajo Social: cuáles son, características y ejemplos*. Obtenido de La Universidad en Internet: <https://ecuador.unir.net/actualidad-unir/modelo-intervencion-trabajo-social/>
- Versea, F. (9 de Febrero de 2021). *Violencia física y virtual ('Bullying') en las escuelas: Un problema mundial que hay que abordar*. Obtenido de Humanium: <https://www.humanium.org/es/violencia-fisica-y-virtual-bullying-en-las-escuelas-un-problema-mundial-que-hay-que-abordar/>

Anexos

Anexo 1: Cuestionario de Entrevista a Estudiantes

En el día a día del colegio, ¿qué frases o "bromas" escuchas sobre cómo debe actuar o verse una mujer que te hagan sentir incómoda?

¿Has sentido alguna vez que a las chicas se les exige más orden, silencio o discreción que a los chicos en el salón de clases?

¿Qué comportamientos de tus compañeros o profesores hacia las mujeres se consideran "normales" aquí, pero que en el fondo sientes que son injustos?

¿Alguna vez has dejado de decir lo que piensas o de actuar como eres por miedo a que te juzguen o te pongan etiquetas?

¿De qué manera crees que los comentarios sobre el cuerpo o la forma de vestir de las estudiantes afectan la confianza que tienen en sí mismas?

Cuando estás en grupo con chicos, ¿sientes que tienes la misma libertad de opinar o a veces prefieres quedarte callada para evitar conflictos?

¿Sientes que los profesores esperan lo mismo de ti que de tus compañeros varones?

¿Quiénes suelen ocupar los puestos de mayor liderazgo en el curso (presidencias, vocerías)? ¿Crees que ser mujer facilita o dificulta llegar a esos cargos?

Si alguna vez te sientes menospreciada o excluida por ser mujer, ¿sientes que el colegio es un lugar seguro para hablar de ello y recibir apoyo?

¿Qué actividades (talleres, charlas, carteles) has visto en la institución que realmente te hayan hecho pensar sobre la igualdad de género?

Si pudieras cambiar algo en la forma en que se tratan hombres y mujeres en la Unidad Educativa Dr. Daniel Acosta Rosales, ¿qué sería?

Anexo 2: Cuestionario de Entrevistas a Docentes

Preguntas para Docentes

¿Qué tipos de discursos o creencias sobre los roles de género ha observado que están más arraigados en la cultura de la institución?

¿Cómo identifica usted la violencia simbólica en el lenguaje cotidiano y en las interacciones entre los estudiantes?

Desde su observación en el aula, ¿cómo afecta el cumplimiento de roles tradicionales a la autovaloración de sus estudiantes?

¿Cómo se manifiestan las inseguridades personales de las estudiantes en sus relaciones interpersonales dentro del grupo escolar?

¿Qué relación observa entre la autoestima de las estudiantes y su desempeño académico o su disposición para liderar proyectos?

¿Cómo maneja usted las situaciones de poder o micro-machismos que surgen espontáneamente durante las horas de clase?

¿En qué medida considera que el currículo o los materiales didácticos promueven u omiten la visibilidad de las mujeres?

¿Qué herramientas o formación ha recibido por parte de la institución para detectar e intervenir ante los tipos de violencia en este caso violencia simbólica?

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para erradicar prácticas de exclusión naturalizadas en el entorno docente?

¿Cómo evalúa la efectividad de los protocolos actuales frente a la violencia que no es física, sino discursiva o relacional?

Anexo 3: Cuestionario de Entrevistas al Personal del DECE

Desde la perspectiva del DECE, ¿cuáles son las formas de violencia simbólica más recurrentes que se reportan o detectan en el bachillerato?

¿Cómo trabajan con las estudiantes el proceso de "desnaturalización" de prejuicios y normas que generan exclusión?

¿Qué indicadores utilizan para medir el nivel de reconocimiento que tienen las estudiantes sobre la violencia simbólica?

¿Qué impacto emocional han observado en las estudiantes que enfrentan constantes estereotipos sobre su identidad y capacidades?

¿Cómo influye la violencia simbólica en la construcción de los proyectos de vida y la toma de decisiones de las adolescentes?

¿De qué manera la violencia simbólica se traduce en deserción silenciosa o falta de participación en los espacios de representación estudiantil?

¿Qué rol cumplen los docentes en la identificación y derivación de casos de violencia simbólica en el aula?

¿Cómo se articula el DECE con los docentes y familias para generar un entorno que cuestione y transforme la violencia simbólica?

Anexo 4: Oficio de Autorización para la Aplicación de Entrevistas



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

Oficio N° Uleam-FCSDB-CTS-CC-MCPT-2026-251-OF.
Manta, 4 de mayo de 2026

Lic.
Holger Sigifredo Lucas Robles
Rector de la Unidad Educativa Fiscal "Dr. Daniel Acosta Rosales"
Ciudad

De mi consideración:

Reciba cordiales saludos, de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, augurando éxitos en sus actividades diarias.

Por medio del presente, solicito a usted muy comedidamente se brinde la apertura en la institución de su digna dirección, para que el estudiante ANCHUNDIA ANCHUNDIA STEEVEN JULIÁN, con CC. N° 131489606-7 del 8° nivel "B", aplique entrevistas dirigidas a estudiantes, docentes y personal del DECE, en el marco del desarrollo de su trabajo de titulación de la Unidad de Integración Curricular [Fase de Resultados e Informes], bajo la modalidad Proyecto de Investigación cuyo tema es: *"La violencia simbólica en el desarrollo social de las estudiantes de bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del cantón Montecristi, año 2025-2026"*, cuyo tutor es la docente Lic. María Mero Panchana.

Es necesario comunicar que los resultados serán utilizados con fines académicos para la obtención de su título de tercer nivel, estamos prestos a proveer cualquier dato adicional que se requiera.

Por la atención que brinde a la presente, le expreso mi agradecimiento.

Atentamente,


Lic. María Pibaque Tigua, Mgtr.

COORDINADORA DE CARRERA TRABAJO SOCIAL

Correo: maria.pibaque@uleam.edu.ec

Cédula: 130823461-4



CC. Estudiante

P/Alvarado

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

 UleamEcuador

0997188725
5/05/2026
Recibido
Holgado
Rector

Anexo 5: Consentimientos Informados



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **"La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026"**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, AIHM declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma *[Firma]*

Lugar y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

UleamEcuador



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **“La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, ARAL declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☐

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma: 

Lugar y fecha:

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

Av. Circunvalación Via a San Mateo
www.uleam.edu.ec

 UleamEcuador



Facultad de Ciencias Sociales,
Derecho y Bienestar

Carrera de Trabajo Social

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DERECHO Y BIENESTAR

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN

Estimado participante;

De antemano le agradezco por su atención. Este documento es una invitación para que participe en una investigación realizada por estudiantes de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Derecho y Bienestar de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, quienes se encuentran desarrollando su proceso de Titulación a través de Proyecto de Investigación con el tema **“La Violencia Simbólica en el Desarrollo Social de las Estudiantes de Bachillerato en la Unidad Educativa Fiscal Dr. Daniel Acosta Rosales del Cantón Montecristi, Años 2025-2026”**. Su participación es importante y los resultados servirán para generar conocimientos sobre las problemáticas actuales y de esta manera contribuir en su formación profesional como Trabajador Social.

Las encuestas o entrevistas se podrán realizar de manera on-line y/o presencial, sus respuestas son muy importantes y de gran aporte en la consecución de los propósitos de la investigación.

Antes de participar en la investigación usted necesita saber lo siguiente:

- ❖ Este estudio fue evaluado y aprobado por el profesional Responsable del Proceso de Titulación de la Carrera de Trabajo Social de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí.
- ❖ Es importante mencionar que su participación es de manera voluntaria.
- ❖ No somos parte de ningún grupo político, ni organización privada.
- ❖ La información que se recopile no será presentada con nombres ni apellidos, es anónima
- ❖ La investigación se realizará si usted acepta participar de manera voluntaria y para tal efecto deberá firmar este consentimiento.
- ❖ Queda a potestad suya si acepta que se grabe la entrevista.
- ❖ Al momento de participar usted en esta investigación no hay ningún tipo de riesgo y la información no será entregada a terceros, sino solo para fines académicos.

Yo, Moreira Garcia Maridaga C declaro que he sido informada/o sobre el objetivo de esta investigación.

Acepto a participar ☒ Acepto que se grabe la entrevista/encuesta ☒ Acepto que se tomen fotos ☒

Pido que nuestros nombres no sean asociados con ningún tipo de publicación. Acepto que la actividad es voluntaria y que no tiene costo, ni recibiré ningún tipo de remuneración por la misma. Con este documento acepto participar en la investigación y entiendo que mi información será usada confidencialmente.

Firma Moreira Garcia Maridaga C

Lugar y fecha: Bayo del Pichiche
12-05-2026

[Nota: Debe guardar una imagen de este documento firmado al querer participar]

Av. Circunvalación Vía a San Mateo
www.uleam.edu.ec

UleamEcuador

Anexo 6: Transcripción de Entrevistas

Transcripción de Entrevista a Estudiantes

En el día a día del colegio, ¿qué frases o "bromas" escuchas sobre cómo debe actuar o verse una mujer que te hagan sentir incómoda?

Siempre escucho que "las señoritas deben ser el ejemplo del curso". Es una presión constante. Si un chico llega con el uniforme desaliñado no pasa nada, pero si una de nosotras tiene un botón desabrochado o el cabello de cierta forma, nos dicen que "perdemos la decencia". Son bromas que te hacen sentir que tu valor depende de qué tan "impecable" te veas para los demás.

¿Has sentido alguna vez que a las chicas se les exige más orden, silencio o discreción que a los chicos en el salón de clases?

Sí, es como una regla no escrita. A los hombres se les permite ser explosivos o competitivos, se ve como "carácter". Pero si nosotras intentamos liderar con la misma fuerza, nos tildan de histéricas o de que "estamos en nuestros días". Se nos exige un silencio que a ellos no, y eso nos va apagando poco a poco en clase.

¿Qué comportamientos de tus compañeros o profesores hacia las mujeres se consideran "normales" aquí, pero que en el fondo sientes que son injustos?

Lo más injusto es la "caballerosidad" mal entendida. A veces los profesores les piden a los chicos que muevan las bancas o hagan trabajos "fuertes" y a nosotras nos mandan a limpiar o a decorar. Parece un gesto amable, pero en el fondo nos están diciendo que somos débiles o que nuestro único talento es lo estético y el servicio.

¿Alguna vez has dejado de decir lo que piensas o de actuar como eres por miedo a que te juzguen o te pongan etiquetas?

Muchas veces. En los debates, si una chica sabe mucho de un tema como política o

tecnología, los compañeros se burlan o te ignoran hasta que un hombre dice lo mismo. Prefieres callar para no ser la "sabionda" o la que "quiere llamar la atención". Te vuelves invisible por comodidad.

¿De qué manera crees que los comentarios sobre el cuerpo o la forma de vestir de las estudiantes afectan la confianza que tienen en sí mismas?

Generalmente los hombres. Y si hay una mujer, suele ser la que tiene mejor promedio, pero rara vez la que tiene la voz de mando. Existe la idea de que el hombre nace para mandar y la mujer para organizar lo que el hombre manda. Es difícil romper ese techo cuando desde los carteles del colegio hasta las charlas siempre ponen al hombre como la figura de autoridad.

Cuando estás en grupo con chicos, ¿sientes que tienes la misma libertad de opinar o a veces prefieres quedarte callada para evitar conflictos?

Pues en sí, solamente hablo con mis amigos que también son chicos y ahí todos opinamos por igual, hay igualdad de género, de igual forma cuando estoy con otros grupos de chicos solo a veces me cohibo y dejo de expresar o de opinar por el qué dirán.

¿Sientes que los profesores esperan lo mismo de ti que de tus compañeros varones?

Siempre esperan más de nosotras ya que tenemos mucha más responsabilidad y a ello solo les dicen que deben de cumplir las tareas en cambio a nosotras siempre se nos dice que debemos ser cumplidas y comprometidas con las tareas sin importar la materia.

¿Quiénes suelen ocupar los puestos de mayor liderazgo en el curso (presidencias, vocerías)? ¿Crees que ser mujer facilita o dificulta llegar a esos cargos?

Se le facilita bastante ya que prefieren que las mujeres se hagan cargo de todo, y también hay comentarios que son mandonas, pero aun así los demás compañeros varones nos apoyan por que organizamos y somos ordenas, aunque a veces los comentarios nos hacen sentir mal, solo

nos ignoramos y seguimos haciendo lo que se nos encargó.

Si alguna vez te sientes menospreciada o excluida por ser mujer, ¿sientes que el colegio es un lugar seguro para hablar de ello y recibir apoyo?

Quizás con las psicólogas puedo hablar sobre cómo me siento y pueden hacer una charla en todo el colegio, para de esa manera logara que mis compañeros dejen de tratar así a las personas y que se pongan el nuestro lugar a ver cómo nos sentimos.

¿Qué actividades (talleres, charlas, carteles) has visto en la institución que realmente te hayan hecho pensar sobre la igualdad de género?

En las horas cívicas o en actividades siempre se nos resalta sobre el compañerismo y la igualdad, pero siento que estas actividades deberían de hacerse más seguido dentro del colegio e incluso se puedan hacer talleres de prevención.

Si pudieras cambiar algo en la forma en que se tratan hombres y mujeres en la Unidad Educativa Dr. Daniel Acosta Rosales, ¿qué sería?

Algunos son bastante machistas y hacen comentarios bastante malos sobre las mujeres o quieren que las mujeres sean como el tiempo de antes, solamente se queden en casa y no hagan nada. Eso no me gusta y es algo que si se debería tratar con seriedad porque ahora las mujeres podemos hacer lo mismo que hacen los hombres en los distintos ámbitos.

Transcripción de Entrevista a Docentes

¿Qué tipos de discursos o creencias sobre los roles de género ha observado que están más arraigados en la cultura de la institución?

Creo que el que más este arraigado es cuando hay reuniones en el colegio que los varones se los asocie más con los numero y a las mujeres en la parte de organización siempre desde los docentes consideran que las mujeres son las que saben organizar actividades que hay dentro de la

institución ya que tiene mejor organización, pero es lo que la sociedad ha hecho creer que las mujeres son buenas para la organización, pero no en todos los casos es así.

Considero que todavía existen ciertas ideas tradicionales sobre los roles de hombres y mujeres. Por ejemplo, muchas veces se piensa que los hombres tienen más facilidad para materias como matemáticas o ciencias, mientras que a las mujeres se las relaciona más con actividades de orden, cuidado o participación en eventos escolares.

¿Cómo identifica usted la violencia simbólica en el lenguaje cotidiano y en las interacciones entre los estudiantes?

Algo que sobre sale bastante es la parte de la limpieza ya que en casa siempre se nos recalca de la parte de la limpieza que les toca a las mujeres, pero aquí en la institución hemos tratado de que se realice de manera equitativa sin discriminar o que se tenga esa idea de que las mujeres son las únicas encargadas de aquello, tratando de ir cambiando la mentalidad de los y las estudiantes

Desde su observación en el aula, ¿cómo afecta el cumplimiento de roles tradicionales a la autovaloración de sus estudiantes?

Creo que si la cultura de la comunidad, aunque no en todos los casos, la mayoría de la población estudiantil se está superando e ir y estudiar el tercer nivel (universidad), pero de igual manera muchos chicos que salen del colegio creen que saliendo del bachillerato ya no deben seguir estudiando sienten que de manera inconsciente creen que lo que sigue es comprometerse y dedicarse a las labores del hogar y en el caso de los chicos es el de proveedor y dedicarse al trabajo

¿Cómo se manifiestan las inseguridades personales de las estudiantes en sus relaciones interpersonales dentro del grupo escolar?

Influye bastante ya que desde muy pequeña edad se ha inculcado de las mujeres son de quedarse en casa a dedicarse a las labores domésticas al igual que el pensamiento de que las mujeres no deben de seguir una carrera en la que la mayor cantidad de hombres no debe de ir una mujer como por ejemplo las carreras de ingenierías, así mismo, cuando hay chicas que son profesionales y tienen esposos, los esposos y llegan a descansar en cambio una mujer llegar a realizar labores del hogar una que está cansada los realiza. Es decir que nos hacen diferente a los hombres.

Muchas veces las estudiantes sienten temor de expresarse o de asumir roles de liderazgo por miedo a ser juzgadas. Algunas creen que no tienen las mismas capacidades que los hombres en ciertas áreas académicas. Esto viene desde la crianza y de ideas que aún están presentes en la sociedad, donde todavía se piensa que algunas profesiones o actividades son más adecuadas para los hombres.

¿Qué relación observa entre la autoestima de las estudiantes y su desempeño académico o su disposición para liderar proyectos?

Que por ser mujer están en un nivel bajo de los hombres, pero en la actualidad muchas sí saben reconocer en qué posición están es decir que saben que son igual que los hombres en todos los aspectos.

La autoestima influye mucho. Cuando una estudiante se siente segura de sí misma participa más, tiene mejor desempeño y se anima a liderar proyectos o actividades. En cambio, cuando existe inseguridad o miedo a equivocarse, prefieren mantenerse en silencio.

¿Cómo maneja usted las situaciones de poder o micro-machismos que surgen espontáneamente durante las horas de clase?

Si bien es cierto trato de realizar las cosas de manera equitativa ya que estamos en una

sociedad que si ha estado reduciendo el machismo ya que hace tiempo atrás los padres eran mucho más machistas que ahora, debido a que si hay chicos saben que pueden realizar las labores de una chica y así mismo las chicas saben muy bien que pueden hacer las cosas de chicos sin ningún problema tratando siempre de inculcar la igualdad entre ambos generar Trato de intervenir de inmediato mediante el diálogo y la reflexión. Cuando ocurre algún comentario machista o discriminatorio, conversamos sobre la importancia del respeto y la igualdad. También procuro que las actividades sean equitativas y que tanto hombres como mujeres tengan las mismas oportunidades de participación y liderazgo dentro del aula.

¿En qué medida considera que el currículo o los materiales didácticos promueven u omiten la visibilidad de las mujeres?

En los materiales didácticos que nos brindan son los libros y dentro de los mismo no he visto que estén resaltando más a los chicos o a las chicas por decirlo de esta manera si son libros inclusivos. Pienso que actualmente los materiales educativos son más inclusivos que antes. En los textos se puede observar participación tanto de hombres como de mujeres en diferentes ámbitos. Sin embargo, todavía sería importante incluir más ejemplos de mujeres

¿Qué herramientas o formación ha recibido por parte de la institución para detectar e intervenir ante los tipos de violencia en este caso violencia simbólica?

Si hemos recibido las charlas de qué manera podemos visualizar a los estudiantes que están pasando por este tipo de violencia aun que las charlas por parte del plantel deberían ser mucho más constantes ya que es un tema que no todos conocemos y mucho menos dentro del plantel ya que en ocasiones es algo que se ha normalizado. La institución sí ha brindado algunas capacitaciones y charlas sobre violencia y convivencia escolar. No obstante, considero que deberían realizarse con mayor frecuencia y profundidad, especialmente sobre violencia

simbólica, porque muchas veces este tipo de violencia está tan normalizada que cuesta identificarla de manera inmediata.

¿Cuáles considera que son los principales obstáculos para erradicar prácticas de exclusión naturalizadas en el entorno docente?

Los obstáculos somos nosotros mismo entre ellos la cultura y nuestros pensamientos ya que en ocasiones tenemos pensamientos ambiguos, y está en nosotros mismo tratando de cambiar y romper los roles y estereotipos sobre el género. Uno de los principales obstáculos es la cultura y las creencias que hemos aprendido desde generaciones anteriores.

¿Cómo evalúa la efectividad de los protocolos actuales frente a la violencia que no es física, sino discursiva o relacional?

En este caso el plantel no cuenta con un protocolo si no que cada docente es el responsable pero si considero que es algo que la institución debería de conocer y manejar más por que como lo dije con anterioridad no hay protocolo y la mayoría de nosotros no conocemos como es la violencia simbólica ni de como irla disminuyendo ya que conocemos sobre violencia física, sexual, psicológica y económica pero desconocemos de esta que puede que sea menos conocida pero si genera un impacto dentro de las estudiantes

Considero que todavía falta fortalecer mucho esta parte dentro de las instituciones. Generalmente se habla más de violencia física o psicológica, pero la violencia simbólica no siempre es reconocida. En algunos casos no existen protocolos claros para actuar frente a este tipo de situaciones, por lo que sería importante capacitar más a docentes y autoridades para prevenir y manejar estos casos de manera adecuada.

Entrevistas al Personal del DECE

Desde la perspectiva del DECE, ¿cuáles son las formas de violencia simbólica más recurrentes que se reportan o detectan en el bachillerato?

Desde la perspectiva del DECE, puedo decir que las principales manifestaciones de violencia simbólica dentro de la institución se reflejan en mensajes, signos y estereotipos que los estudiantes reproducen sin darse cuenta de que están ejerciendo este tipo de violencia.

Asimismo, en muchas ocasiones, quienes la reciben tampoco identifican que están siendo víctimas de violencia simbólica, precisamente porque es un tema poco conocido entre los estudiantes.

¿Cómo trabajan con las estudiantes el proceso de "desnaturalización" de prejuicios y normas que generan exclusión?

Cuando hablamos de diversidad, no nos referimos únicamente a las diferencias culturales o étnicas, sino también a la necesidad de reconocer y respetar las diferencias individuales, evitando estereotipos o prejuicios que puedan generar situaciones de violencia hacia otras personas. Por ello, promovemos constantemente espacios de reflexión sobre este tema.

¿Qué indicadores utilizan para medir el nivel de reconocimiento que tienen las estudiantes sobre la violencia simbólica?

No contamos con un instrumento específico para medir el nivel de reconocimiento de la violencia simbólica. Sin embargo, realizamos un seguimiento de las actitudes de los estudiantes después de las actividades de sensibilización. Este seguimiento se lleva a cabo mediante el diálogo con los tutores y docentes, quienes nos informan sobre los cambios observados en el comportamiento de los estudiantes, así como a través de conversaciones relacionadas con los temas abordados.

¿Qué impacto emocional han observado en las estudiantes que enfrentan constantes estereotipos sobre su identidad y capacidades?

Sí hemos observado que algunos estudiantes experimentan un impacto emocional

negativo cuando son objeto de estereotipos relacionados con su identidad o capacidades. En algunos casos, sienten frustración al no poder defenderse o al no sentirse aceptados tal como son. Sin embargo, también existen estudiantes que prefieren ignorar este tipo de comentarios y manifiestan que no les afectan, restándoles importancia a los estereotipos presentes dentro de la institución.

¿Cómo influye la violencia simbólica en la construcción de los proyectos de vida y la toma de decisiones de las adolescentes?

Considero que, debido a que la violencia simbólica sigue siendo poco conocida, muchas de sus manifestaciones se han naturalizado y, por ello, los estudiantes no perciben que pueda influir en sus proyectos de vida o en la toma de decisiones. No obstante, si existiera una mayor sensibilización y conocimiento sobre este tipo de violencia, probablemente se identificarían diversos casos en los que ha influido de manera indirecta, aunque los propios estudiantes no sean conscientes de ello.

¿De qué manera la violencia simbólica se traduce en deserción silenciosa o falta de participación en los espacios de representación estudiantil?

Sí puede traducirse en una forma de deserción silenciosa. Algunos estudiantes, al sentirse frustrados por los estereotipos o las críticas, prefieren aislarse, evitar participar en actividades institucionales o rechazar cargos de representación estudiantil por temor a ser juzgados por sus compañeros. Como consecuencia, dejan de involucrarse activamente en la vida escolar.

¿Qué rol cumplen los docentes en la identificación y derivación de casos de violencia simbólica en el aula?

El papel de los docentes es fundamental, ya que son quienes comparten la mayor parte del tiempo con los estudiantes y pueden observar sus actitudes y cambios de comportamiento. En

muchas ocasiones detectan situaciones como bajo rendimiento académico, desmotivación o conductas inusuales. Ante estas señales, conversan con el estudiante y, si lo consideran necesario, remiten el caso al Departamento de Consejería Estudiantil para realizar el proceso correspondiente e identificar qué está ocurriendo. Por ello, el rol de los docentes es esencial en la identificación y derivación de posibles casos de violencia simbólica.

¿Cómo se articula el DECE con los docentes y familias para generar un entorno que cuestione y transforme la violencia simbólica?

El DECE trabaja de manera coordinada con los docentes y las familias para promover un ambiente de respeto e inclusión dentro de la institución. Con los docentes mantenemos una comunicación constante para identificar situaciones que puedan afectar a los estudiantes y desarrollar acciones de sensibilización y acompañamiento. Por su parte, con las familias se realizan reuniones, orientaciones y espacios de diálogo con el fin de fortalecer valores como el respeto, la empatía y la no discriminación, como los talleres de padres de familia y el programa educando en familia.

Anexo 7: Fotografías

